LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Lúnes 2 y Mártes 3 de Mayo de 1881 — Año I—Número 168

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad
Por mes........ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MAYO 3 DE 1881

Los elementos inconscientes

Así llama á los miembros del Congreso, un diario que se denomina *La Patria Argentina*, por sarcasmo, pues jamás abrigó un solo sentimiento nacionalista, ni se levantó mas arriba de los estrechos horizontes del barrio en que circula.

No nos sorprende la calificacion. Viene del partidismo despechado, que no sabe hacer otra cosa, que insultar á lo que no alcanza á herir.

Viene del diario que alentó y aplaudió todas las estravagancias del localismo, que hizo de Tejedor su ídolo y comparó sus proclamas chavacanas con los mas clásicos modelos de elocuencia política.

Viene del diario que no ha afrontado hasta ahora ningun tema sério, ningun debate instructivo, y que debe su popularidad efímera á la reproduccion de unas cuantas crónicas criminales en forma dialogada.

No nos sorprende, volvemos á decirlo.

Qué otra cosa pueden hacer los caidos que renegar del pié que los ha aplastado?

Razon tiene *La Patria Argentina* en odiar á los actuales miembros del Congreso. Ella medraba en un órden de cosas, que esos hombres derribaron, ella marchaba á la cabeza de la columna que intentó cambiar la faz de la República con el prestigio de unos cuantos nombres consagrados, y á quien esos modestos congresales cerraron el paso, invocando algo mas alto y mas sagrado—la unidad indisoluble de la patria!

No se puede exijir á todos la virtud cristiana de la resignacion.

Despues de la tempestad queda el murmullo, despues de los grandes sacudimientos políticos queda el clamor sordo de los intereses heridos, que tarda en desaparecer.

La Patria Argentina no se resigna á la derrota. Y como se ha de resignar, cuando ayer era el Tirteo de la cruzada contra la nacionalidad, y hoy es apénas un simple payador de fogon?

Elementos inconscientes! Que otra cosa puede decir de los miembros del Congreso, que condenaron á muerte la situacion en que privaba?

Hombres desconocidos, curas de aldea, abogados de provincia, eran llamados por los realistas de 1816, aquellos patriotas de una sola pieza que formaron el Congreso de Tucuman.

Efectivamente lo eran.

Pocos de ellos, tenian un nombre conocido en los anales políticos del país.

Buenos Aires no habia enviado á aquella Asamblea, ni sus grandes oradores, ni sus estadistas ilustres.

Las clases ilustradas del país empezaban á desesperar de la suerte de la patria que tantos peligros amenazaban.

El Congreso de Tucuman parecía condenado á breve é inevitable disolucion.

Todo parecia empeñado en justificar los temores de los pusilánimes.

De todas partes surgian amenazas, y se levantaban nubes, que vientos siniestros amontonaban sobre los horizontes de la patria.

Chile acababa de caer en las garras aceradas de sus opresores, despues del sangriento reves de Rancagua, el Alto Perú, entregaba nuevamente la cerviz al yugo colonial, rotas sus armas y agotada su sangre, en el tremendo desastre de Ayou..a.

Al oriente del Plata, se oia un rumor sordo, como el de los pasos cautelosos de la invasion extranjera. Era el Brasil, que siguiendo las huellas de Portugal, avanzaba, agazapándose, hácia Montevideo, la eterna y fulgurosa vision de sus sueños.

El espectáculo de la anarquía habia despertado los apetitos de su ambicion, y los potros de la montonera de Artigas le habian trillado y despejado el camino.

El Paraguay cerraba sus puertas, y negaba su brazo a la libertad, para entregarla á las cadenas de sus tiranos.

Las provincias se armaban para despedazarse en encarnizada lucha fratricida, el clarin que tocaba la llamada en las lomas de Entre-Rios y en las cañadas de Santa-Fe, no era el clarin de los vencedores de San Lorenzo, sino el clarin que convocaba á las muchedumbres campesinas á la carpa de los caudillos.

La situacion era desesperante.

El Congreso de Tucuman tuvo el corage de afrontarla.

No se ocupó de decretar armamentos, ni dirigir incitaciones al patriotismo adormecido ó medroso.

Se puso de pié, y pronunció la gran palabra, una de esas palabras que repercuten en la historia, y tienen por auditorio á los siglos.

La palabra Independencia, guante arrojado á la faz del enemigo soberbio, que se creía el favorito de la victoria.

Los hombres desconocidos, los curas de aldea, los abogados de provincia, tuvieron el valor de las responsabilidades ante el país y ante la historia y salvaron a la pátria, cuando el pánico se habia apoderado de los corazones mas fuertes.

De igual modo procedieron los congresales de Belgrano, esos elementos inconscientes, como *La Patria Argentina* los llama.

Se trataba de salvar la nacionalidad, agonizante, merced á las asechanzas de los unos y á la cobardia de los otros, y la salvaron.

La espulsion de los Diputados rebeldes, fué la medida salvadora, la nave incendiada, para hacer imposible la vuelta á la situacion anterior.

Cuantas tentaciones se pusieron en juego para obtener la revocacion de aquella resolucion valerosa!

No nos olvidaremos jamás de la actitud asumida por los miembros del ejecutivo nacional en aquel entonces!

Todo está perdido, todos los sacrificios hechos ván á ser estériles, decian, sino se reconsidera la sancion de la Cámara de Diputados.

Imposible! contestaban estos.

Qué se quiere? Resolver definitivamente la cuestion capital?

Restablecer la paz y el imperio de las instituciones en el país? agregaba el Dr. Avellaneda en una conferencia. Pues bien, yo garanto todo esto, si la resolucion dictada se revoca.

Imposible! contestaban unánimemente los cuarenta y cinco miembros de la Cámara, que votaron la espulsion.

Los diputados de Belgrano habian tomado su resolucion; sabian que cuanto mas dolorosa es la amputacion es mas eficaz, y esperaron los resultados.

Los resultados no se hicieron esperar.

La rebelion entregó sus armas, el gobierno que la habia prohijado, vino al suelo, y lo que se hubo de conseguir por medio de concesiones humillantes, de dádivas vergonzosas a un partido criminal, se obtuvo sin violencia, por la fuerza de las cosas y el poder de la opinion.

Mediante esa actitud heróica, el país es dueño recien de su porvenir, y de su honor.

Ya no será mas el juguete de las veleidades y de las cabalas de los circulos locales.

Ya no estará espuesto á que cualquier Tejedor guarango, toque llamada á las preocupaciones locales y se lance a despedazar con mano impía el arca sagrada de la union nacional.

Qué era el gobierno nacional hasta principios de 1880?

Un huesped, sometido á todos los caprichos y á todas las imposiciones del dueño de casa.

¿Qué es hoy? Es un poder efectivo, una autoridad real, con jurisdiccion local, inmediata y esclusiva.

Setenta años hacian que el país buscaba esa solucion, y hubiera pasado un siglo mas sin obtenerla, á no haber sido la resolucion heróica de los congresales de Belgrano.

Como no ha de llamar *La Patria Argentina* elementos inconscientes á los que cortaron las alas al ave de rapiña del localismo, que pretendia levantarse hasta la region de las águilas, reduciéndola á las condiciones de un pajarraco vulgar, juguete de los niños, por lo inofensivo?

Hay que agregar algo mas.—Entre esos elementos inconscientes están los primeros hombres del país, por sus talentos su ilustracion, su fortuna y su espectabilidad social.

Con razon *La Patria Argentina* se ensaña en ellos. Se ódia lo que no se alcanza.

Ya no hay indios!

Suprimir la barbarie, arrancar con mano firme sus raices de siglos, en dos breves campañas, es gloria de que solo un hombre puede enorgullecerse en América.

La lucha con las razas indígenas han costado millares de vidas, raudales de oro, y gastado las fuerzas de generaciones enteras. Aún no ha terminado en el Norte de la América, aun no han podido librarse de su vecindad funesta, los pueblos que habitan el resto del continente.

Págales tributo el Brasil, los han asimilado á su poblacion, contagiándose con sus vicios, el Perú, Bolivia y el Ecuador, en estos momentos corre Chile á las fronteras para mantener sus irrupciones vandálicas.

Nosotros no tenemos ya indios en las vastas comarcas del Sud, que fueron su feudo indisputable.

Apenas quedan algunas tribus errantes en las regiones intertropicales del Chaco.

Quien nos hubiera dicho seis años atrás, que desde el Plata á los Andes, no quedaria un solo salvage en armas!.

Y así es, para bien del país y para gloria del General Roca.

Los siguientes telégramas confirman la noticia trasmitida por el Coronel Winter.

La ocupacion de la Patagonia Septentrional es al fin una realidad:

Bahía Blanca, Abril 5 de 1881—á las 3.58.
Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—El 5 se ha incorporado la 1ª Brigada, la que en su marcha ha librado varios pequeños combates con los indios habiéndoles muerto 23 y ocasionándoles muchos heridos. Ha tomado doscientos vacunos y mil cien ovejas. La misma ha visto la rastrillada de la 2ª Brigada que se internaba en direccion á la cordillera. Ha despachado chasques con el fin de adquirir noticias de ella. Reuque Cua, Namuncurá, Alvarito Rumay, Quepu, Zuñiga, Udalman, Guaiquillan y muchos otros caciques están en territorio chileno y no han podido ser batidos por haber prohibido severamente á los jefes de brigada ultrapasar los límites de la República.

Permaneceré en este punto dando descanso á las caballadas que se encuentran muy estropeadas á causa de los caminos escabrosos que se han tenido que recorrer y despues de lo cual emprenderé operaciones por si los indios intentasen pasar á nuestro territorio.

Saludo á V. E.
General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte, Abril 7.

Bahía Blanca, Mayo 1º, de 1881.
A las 4.7 p. m.
Excmo. Sr. Presidente de la República.
Buenos Aires.

Oficial—Despues de escrito el anterior telégrama han llegado los chasques que habia desprendido para adquirir noticias de la 2ª Brigada y me comunica el Coronel Winter que en este dia se me incorporará. Ha tomado alguna chusma, 4000 ovejas, 800 vacunos, 500 yeguas, y 200 caballos, y los indios se dirijen todos al territorio chileno. La caballada de esa Brigada necesita descanso pues viene toda estropeada de suerte como decia á V. E. permaneceré en este punto algunos dias. Somos completamente dueños de los territorios que antes ocupaban los indios!

Saluda á V. E.
General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte.
Abril 8 de 1881.

Bahía Blanca, Mayo 1º de 1881-3.55 p. m.
Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Por el telégrama que dirijo al Comandante General de Armas se impondrá V. E. de las operaciones de la 1ª Brigada. Los principales caciques se encuentran en territorio chileno.

Las severas instrucciones que he dado á los jefes de brigada han privado de que hayan sido completamente batidos, pero, los efectos de esta operacion serán para ellos de funestos resultados. Hemos conseguido nuestro objeto que era tomar posesion real de estos territorios.

Dios guarde á V. E.
General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte.
Abril 7 de 1881.

Bahía Blanca, Abril 5 de 1881.
á las 3.50 p. m.
Al Comandante General de Armas.

Oficial—El 5 se me incorporó la 1a. Brigada la que en su tránsito ha librado varios combates con los indios habiéndoles hecho 23 muertos y muchos heridos, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de cinco soldados muertos, un oficial y cuatro soldados heridos, no siendo de mucha gravedad.

Todos los principales caciques se encuentran en territorio chileno y no han podido ser batidos por haber prohibido severamente á los jefes de brigada ultrapasar el territorio de la República. Segun comunica el jefe de la 2ª, seguia en direccion de la cordillera probablemente en persecucion de Shaihueque y he despachado chasques á adquirir noticias de ella. Aquí permaneceré algunos dias dando descanso a las caballadas, las que se encuentran muy estropeadas á causa de los caminos, y despues emprenderé operaciones por si los indios intentasen regresar á nuestro territorio. La 1ª Brigada ha tomado doscientos vacunos, mil cien ovejas y algunos caballos y creo que la segunda habrá hecho buena presa. Esta operacion será de grandes resultados pues los indios han huido dejando sus sementeras y tendrán que consumir sus animales durante su estadía entre los chilenos.

Los indios se han presentado con algunas armas de fuego y entre los muertos se ha encontrado un cacique ó capitanejo que llevaba espada con el escudo de Chile.

Dios guarde á V. S.
General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte, 7 Abril.

Bahía Blanca, Mayo 1º de 1881. 4 p.m.
Al Comandante General de Armas.

Oficial—En este momento 4 p. m. recibo un aviso de la vanguardia que andaba batiendo el Limay abajo, al Sur, y viene buscando mi incorporacion. Los indios por todas partes en movimiento y completa dispersion, sin embargo ha tomado 2 capitanejos prisioneros con 26 de lanza y 36 de chusma. 600 yeguas, 800 ovejas, ciento y tantas vacas y algunos caballos. La caballada la trae postrada á causa de los malos caminos.

General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte, Abril 8.

Bahía Blanca, Mayo 1º de 1881 4-2 p.m.
Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Hoy se me incorporará la 2ª Brigada habiendo tomado alguna chusma, 4000 ovejas, 800 vacunos, 200 caballos y 500 yeguas. Saluda a V. E.

General Villegas.
Nacientes del Limay al Norte, Abril 8 1881.

Varios temas

Los diversos acontecimientos por que ha pasado el pais desde hace un año, habian creado una situacion estraordinaria en la composicion y en la marcha de los poderes públicos de que felizmente vamos saliendo con ventajas para el porvenir.

En el Gobierno Nacional habrá la actividad que no ha podido desenvolver en ciertas cuestiones por falta de una legislacion adaptada al nuevo estado de cosas que crearon los acontecimientos, y que ha reducido su accion al despacho de negocios de limitada trascendencia. Pero hoy que el Congreso principia sus trabajos, y que salvará los inconvenientes que detenian la administracion, el Gobierno entrará en labores mas fecundas, tomando rumbos que lo dirijan á horizontes mas vastos.

Por otra parte, con el recibimiento del Dr. Rocha desaparece tambien de la Provincia de Buenos Aires el estado provisorio de su administracion y entra de nuevo en el juego constitucional de las instituciones.

Agréguese á esto la instalacion del Congreso, que será dentro de breves dias, y la renovacion de las Cámaras Provinciales, y tendremos que lo normal entra á regir en todos los poderes integrados y completos de la nacion y de la provincia.

El movimiento de los ministerios de la nacion es estraordinario en estos dias, preparando los mensages y memorias que procederan á las diversas leyes proyectadas en los diferentes ramos de la administracion.

La presidencia tambien se prepara, redactando el mensage de apertura, que ya está listo para entrar a la imprenta. Es un documento destinado á llamar la atencion pública por el fondo sério y el vigor de sus ideas.

El país se vá á encontrar espectador y partícipe del movimiento regular y armónico de las instituciones libres.

Será este un bellísimo espectáculo para la oposicion, del cual podrá aprovecharse, sin perjuicio de sus ataques personales y sistemáticos, con que se consuela y entretiene en las horas de su presente ociocidad.

Despues de las alarmas, carreras y aspavientos con que los agiotistas movidos por la oposicion recibieron el proyecto del Banco Nacional, poniendo el grito en el cielo por los amagos de ruina que columbraban para el Banco de la Provincia, ha empezado la reaccion y el juicio se hace lugar en las reflecciones.

Pero con ese decreto han aparecido ciertas ideas que no se tenian sobre la verdadera situacion legal del Banco de la Provincia.

Dicen algunos que *legalmente* han caducado sus privilegios en la Capital; que de existir aquí será un establecimiento como cualquier otro, sujeto esclusivamente á las leyes nacionales sobre bancos y tendrá que ajustar su carta á esta condicion.

La ley de capital es una ley de carácter constitucional, es organica, y en este sentido ha venido á derogar muchas otras disposiciones, leyes y decretos de los gobiernos

Las alarmas son estemporáneas y un tanto ridículas. La ciudad de Buenos Aires es la Capital de la Nacion por el voto del Congreso y por el voto de su legislatura debidamente consultada.

El Gobierno Nacional y las leyes nacionales son las únicas que legalmente deben regir dentro de su municipio, y en este concepto las alarmas han sido completamente infundadas.

Vamos haciendo costumbre para ver las cosas como son. La situacion en que el rango de Capital coloca á Buenos Aires, la emancipa de todo poder provincial y estraño á los poderes nacionales.

El Dr. D. José Francisco Lopez ha publicado recientemente un pequeño libro de crítica histórica titulado: *Política del pasado, del presente, y del porvenir.*

Tiene por objeto este trabajo, estudiar el fondo de las ideas desarrolladas por el doctor Alem en la cuestion Capital.

Desde la primera página se pronuncia contra la tendencia localista que encerraban los argumentos sostenidos por el orador porteño. Pero, para fundar su impugnacion amistosa y caballeresca tiene el doctor Lopez que trazar el cuadro general de la Historia Argentina con todo su dramático movimiento, con todo su deslumbrante colorido.

El escrito revela el largo y detenido estudio que ha dedicado a la cuestion, buscando el orígen de los fenómenos políticos que desde el año diez han marcado la rotacion de la vida civil argentina.

Ha hecho el análisis de los elementos sociales, ya urbanos, ya campesinos que formaban la levadura plástica del gobierno y de la familia.

Descompuesto el partido unitario hasta hallar la molécula que le sirvió de génesis ha llegado á descubrir que la tendencia absorbente de su escuela y gremio, era el espíritu feudal y aristocrático de la comuna civilizada, que creia indiscutible sus derechos al gobierno, al dominio absoluto sobre los hombres y sobre las ideas.

Aplicando el mismo método de descomposicion y análisis para hallar el gérmen primero del caudillaje valenton y turbulento, que se llamó federal sin saber lo que decia, ha descubierto, con no pequeño asombro, que el caudillo es un producto creado oficialmente por el Cabildo!

Que fueron su hechura en la guerra civil para crear las autonomías, como resultado del derecho que tenian todas las provincias para darse á sí mismas sus gobernadores, sin dejar que la capital se los nombrase, por que eso era salir de una tutela española para caer en una tutela porteña.

Es un libro de filosofía histórica y de crítica política, enriquecido con nuevas observaciones en el exámen directo de los hechos.

La política del pasado con su anarquía, su despotismo, su guerra civil está estudiada como la causa eficiente y lógica de la política actual. Deteniéndose en el presente, observando lo que espresan los hechos modificadores que se han consumado últimamente, hace las deducciones que servirán para ilustrar en el porvenir á los hombres de gobierno y dirigir una sociedad tan trabajada por la corrupcion política, como la sociedad argentina; ahora libre de las influencias á que la han tenido sujeta los circulos personales, y los caudillos de pluma.

El Dr. Lopez ha complementado este trabajo agregandole al final una Memoria que escribió en Alemania hace algunos años y que todavia no era conocida en Buenos Aires.

El Vice-Presidente de Bolivia D. Aniceto Arce que fué desterrado por decreto de 11 de Marzo último, acaba de llegar á Buenos Aires, con la idea de dedicarse á empresas de ferro-carril y otras obras así importantes para ligar el comercio de las Repúblicas Argentina y Boliviana.

Siendo el señor Arce uno de los primeros capitalistas de su país, no le será difícil realizar los grandes proyectos que alimenta, y nos es muy satisfactorio que se haya decidido á buscar un asilo en esta capital, donde su distinguido carácter y alta inteligencia le harán encontrar muchos amigos que dulcifiquen las amarguras de su destierro.

Antes de salir de Bolivia el señor Arce publicó un largo manifiesto, dando la relacion de los hechos que trajeron el violento destierro que se le ha impuesto por el Presidente Campero.

Los que hemos leido ese documento no podemos menos que hacer justicia á las ideas y sentimientos patrióticos del Ex-Vice Presidente de Bolivia, lamentando que la situacion escepcional que cruza aquella Nacion amiga haya traido en su perjuicio un auto incalificable por el carácter personalísimo que reviste.

La transmision del mando en la provincia

El acto del domingo por su solemnidad y significacion política revistió las proporciones de un acontecimiento histórico.

La exaltacion del doctor Rocha, ha sido el triunfo de ideas é intereses que se han abierto paso derribando montañas de resistencias, como se abre paso el rayo de luz rasgando siglos de tinieblas.

Su gobierno es la realizacion de una aspiracion popular largo tiempo retardada.

El discurso del nuevo gobernador es sério y concienzudo, como las circunstancias lo requieren.

Ha sido recibido con vivas muestras de entosiasmo.

Hay en él temas consoladores, promesas solemnes, destellos de fé y palabras de confianza, que han de llevar la conviccion y el aliento á todos los ámbitos de la Provincia.

El doctor Rocha ha probado una vez mas, que tiene la calma y la prevision en todos sus actos, que constituyen el secreto de los hombres de Estado destinados á ejercer influencia en los destinos de los pueblos.

Restos del General Viamonte

No podemos dejar sin reproduccion las sentidas palabras que el Dr. Victorica, pronunció al depositarse en su última morada, los restos ilustres del General Viamonte.

El guerrero las merecía; y el Gobierno Nacional ha cumplido con su deber al espresar por medio del Ministro de la Guerra, las ideas de respeto y veneracion que lo animaban en presencia de los despojos de tan benemérito soldado.

Hé aquí ese discurso

«Deber era del Gobierno Nacional, y digno del pueblo argentino, tributar á la memoria del benemérito general D. Juan J. Viamonte, uno de los próceres de nuestra emancipacion gloriosa, el homenaje de honor y de respecto que merece por su rango y preclaros servicios, al repatriar sus restos mortales.

El recinto sagrado del cementerio de la Capital de la República reclamaba ese depósito venerando.

Las gloriosas reliquias del antiguo veterano que empezó su carrera defendiendo la frontera contra el indijena salvaje, que batalló luego con el invasor extranjero, que luchó por la emancipacíon de su patria, que se ofreció siempre en holocausto á las pasiones politicas para obtener por la tranquilidad, la organizacion y el engrandecimiento de su país, llegan en buena hora á cobijarse en el suelo natal bajo el pabellon azul y blanco, en el momento de izarse victorioso en el límite de nuestra frontera internacional: llegan en buena hora, cuando nuestra independencia no tiene ya enemigos, cuando nuestra organizacion política está definitivamente asegurada; cuando al amparo de la ley y de la libertad, los ciudadanos todos, cualesquiera que fueran las antiguas disidencias, pueden contribuir á la prosperidad de la patria en los límites honrosos del deber y del derecho.

Creo, señores, que si posible fuera que el espíritu sano y vigoroso del ilustre patriota jefe de los cívicos de la Capital de la República, reanimase el polvo de sus miembros, le veriamos levantar la mano que blandió la espada en la frontera contra los indios, en la plaza contra el conquistador osado, en el Perú contra los opresores de la América y tantas veces contra la anarquia, para bendecir la obra terminada á la que consagró cuarenta años de su vida, sin que faltase al lustre de sus servicios el martirio del ostracismo.

Pienso que le veríamos mover sus lábios para aconsejarnos la moderacion, la generosidad de sentimientos de que hizo virtuosa profesion y que tanto ennoblece, la union que robustece al poder de la Nacion: pienso que formularía el voto que todos podemos hacer sobre su tumba: que nos sea dado tributar homenage á la inmortal memoria de nuestros héroes, sin un proscripto, en union y libertad conservando incólume el suelo de la patria que esos héroes hicieron libre é independiente.

El Chaco

Un salteño distinguido acaba de dirigir al Presidente de la República la carta que damos á continuacion, iniciando la idea de hacer del Chaco un territorio federal que tendría á Orán por cabeza y núcleo de civilizacion.

A nadie escapan las grandes ventajas que la realizacion de este proyecto reportaría. Pero no es del caso discutirlos, porque aún tiene que hacerse la opinion de la provincia de Salta que si alguna vez ha pensado en ello nunca se ha detenido á considerar las conveniencias de órden jeneral y hasta las ventajas particulares que la creacion del territorio del Chaco con la cesion de Orán le traerían aparejadas.

Entre tanto, bueno es hacer notar como crece en la opinion de la República en el sentimiento y la idea nacional, por decirlo así, sobre la cual reposan su estabilidad actual y su engrandecimiento futuro:

Salta, Abril 10 de 1881.

Señor General D. Julio A. Roca.
Buenos Aires.

Muy señor mio y amigo;

Desde que empezaron los trabajos para la eleccion de Presidente de la República, pensé dirigirme á V.; pero por no robarle tiempo en las grandes tareas que debian en ese entonces tenerlo ocupado, no lo hice, y me privé de este placer para haberle manifestado que debia contribuir con mi pequeño circulo y persona ayudándolo como lo he hecho.

Hoy se presenta un asunto y creo de mi deber dirigirme á V., y con tal motivo tengo este gusto. He sido nombrado en el mes de Octubre de 1880 Diputado por el departamento de Orán á la Legislatura de esta Provincia; talvez me eligieron porque conocia aquellos territorios y creyeron seria competente; en la realidad conozco todo el Chaco de Salta (conquistado). Oran goza de todos los climas del mundo, tiene cordilleras, valles templados como tropicales; allí se pueden plantear grandes fabricas de azúcar, arrozales, cafetales, tabacos, etc., etc., para toda plantacion de árboles es superior, pues se desarrollan de una manera extraordinaria. La caña azúcar se produce superior á toda la que en la República se produce en calidad y duracion; el arroz, si no superior al de la Carolina será igual; el tabaco, como no se puede pedir mejor, y hay años que produce hasta tres cosechas; el algodon, sin exajeracion, no hay parte en el mundo que pueda producir y dar resultados tan grandes como en estos predilectos lugares, que ni riego precisan para la larga vida y desarrollo de esta planta, que dura mas de veinte años constituyéndose en árbol y produciendo enormes cantidades de algodon. La planta anterior se encuentra nativa en los campos Lavalle y China, banda oriental del Bermejo, de color café claro y blanco.

El departamento de Oran es maravilloso en maderas de toda clase y de las mas preciosas que se producen en toda la República.

Para el cultivo de cuanto anteriormente le espreso, se debe contar para regar mas de ochocientas leguas cuadradas, con los rios Piedras, Colorado, Santa Maria, Zenta, Pescado, San Antonio, Tarija, Santa Cruz, San Andres y muchos arroyos (entre estos el del Tartagal tomado por los Bolini desde el año 71).

Otra produccion valiosa es la cria de ganados, que como las plantas se crian casi espontaneamente en los trópicos, á pesar de la desidia de los estancieros, que no se preocupan en cuidarlos, ni curarlos de las pequeñas enfermedades que algunas veces se desarrollan, siendo la principal el gusano, dejando perecer una tercera parte de las crias; pero á pesar de todo esto los ganados dan para todo: para que coman los leopardos, roben los cuatreros, etc., etc.; y nunca se fijan en la cruza para la mejora de ellos, sin embargo, son hermosos ganados los del Chaco. Todas las producciones que le dejo citadas darian un magnífico resultado y adelantarian á pasos gigantescos en poblacion esos lugares, si hubieran garantías para los criadores y labradores; pero esto solo se conseguiria estableciendo allí un Gobierno Federal, cuya accion local respondiera á garantir la propiedad que no está garantida por la falta de accion de los poderes de la «Capital de la provincia que median 80 leguas de distancia por cuya razon nunca podrá el Gobierno atender bien aquellos territorios.

Hay otra cosa mas séria y que talvez mas tarde nos traera dificultades, y es que por la desatencion del Gobierno de Salta, Bolivia, nos va avanzando los territorios y tomandoles así al norte de Orán, posesionándose como si no tuvieran dueño.

Mi opinion es que aquellos territorios sean federalizados, formando una nueva provincia, que progresara en pocos años con el auxilio del Gobierno Nacional; creo sin equivocarme que en Salta no habrá oposicion, he conversado con el señor Gobernador Oliva y sus Ministros, á este respecto, y están conformes con esta idea. Por no cansarlo no me estiendo mas en este asunto, que lo creo de mucha importancia para nuestra pátria en el porvenir.

Si le sobra tiempo y tiene la bondad de contestarme al respecto le agradeceré.

Su S. S. y amigo.

N. N.

SUELTOS

El Dr. Rocha, despues de esa vida azarosa de la política que todos le conocen; despues de las marchas y contramarchas de la política, venciendo obstáculos, doblándolos á veces para no volcar el carro de la fortuna política que un partido le habia confiado, cruzando el torrente en medio de todos sus furores, cuando el vado no era posible hallarlo, pero siempre con las mas altas manifestaciones de honradez, sin que sus mismos enemigos se la pusieran en duda, ha llegado jóven, fuerte y decidido á la primera magistratura de su provincia natal.

Su recepcion de ayer, el entusiasmo provocado por su bello discurso y el aplauso de hombres encanecidos en la direccion de los negocios públicos, son pruebas inequívocas de que su popularidad y su talento estaban maduros para el Gobierno,

El discurso de Rocha será acerbamente discutido por la prensa de oposicion, pero esto no querrá decir que la razon esté de parte de aquella. Hay para esos diarios una consigna que es necesario cumplir, y la disciplina de la prensa exige el respeto del superior como base segura de estabilidad.

El Dr. Rocha, ha derramado en su discurso la ciencia adquirida por la propia investigacion, y sus proyecciones, si son ámplias, abarcan el terreno que puede recorrer el que esta acostumbrado á no desmayar con las fatigas del viaje.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer largas reproducciones, pero, nos estrecharemos para dar cabida a algunos que, por su esplicitas declaraciones de acatamiento y respeto al Gobierno de la República, merecen un sitio preferente.

Dicen así:

«Con estas opiniones se comprende que no concurriré concientemente á nada que pueda menoscabar el sentimiento nacional, y que no solo seré el mas fiel observante de la Constitucion de la República, que es un compromiso de honor para todo Argentino, sinó que dentro de la esfera de accion que me permitan la Constitucion y las leyes de la Provincia, prestaré mi mas decidida cooperacion al Gobierno Nacional, propendiendo por todos mis medios á defender y vigorizar los vínculos comunes.

«Es la consecuencia mas natural y mas clara de estos sentimientos, el decidido empeño que pondré en mantener el órden, y concurrir á que se mantenga sin perturbacion alguna.

«No es de esperar que pasemos otra vez, por la angustia y la vergüenza de sufrir nuevas perturbaciones internas, que serian un crimen contra la sociedad, contra el país y contra cada uno de los habitantes del suelo hermoso en que hemos nacido.»

⁂

De un diario de Paris, tomamos los siguientes párrafos sobre chismes del gran mundo parisiense.

Es la historia suscinta de una *degrinzalade* en el hegth life.

CRONICA DE PARIS—PROCESOS ESCANDALOSOS—LA COMEDIA HUMANA—DEGRINGOLADE EN EL GRAN MUNDO.

La vida real es decididamente una triste cosa—una pesadilla de cerebro enfermizo, y las *montepinadas* mas vinculadas, las novelas mas fantasticas serán siempre menos inverosímiles, que cualquier noticia cortada de un diario de ayer ó de mañana.

Recuerden vds. como si volviesen las hojas de un album llenas de imágenes desconsoladoras, la historia de ese piltuelo casi un niño, que no sabiendo la manera de distraerse, destripa friamente de un cuarto de casa de huéspedes, un bebe de cinco años.

Recuerden vds. la vieja princesa que dejó encerrar su nieta en San Lazaro en medio de las mugeres de mala vida y los ladrones de suburbio, antes de hacer el sacrificio de un pedacito de sus millones. A estas horas estará con el diablo. No hablemos mas de ella.

Despues viene el suicidio de ese general, cuyo abuelo fué tan tristemente asesinado. El suicidio sombrío é inesplicado, parece un folletin negro bruscamente interrumpido, el folletin del cual todo esperamos *el continuará*

Y las ajencias Tricocte y Cocolet, apretando entre sus mil tentáculos de pólipo tantas familias honorables, condenando á una muerte segura á los que fueron suficientemente tontos para no vijilar sus cartas cuando hacian su partida de juego. Y el proceso de Burdeos, las crónicas indecentes, ostentándose en los sitios de preferencia de los grandes diarios que predican la moral, el respeto de la familia, la religion y lo demas. Y el asunto de la Rue Duphot—una bafonería de alto bordo—donde una vendedora de criaturas invita á sus *asambleas* familiares hornadas de Marqueses, Turcarets, Hulot infiuyentes, y detras de este respetable corrillo, se burla inocentemente de los agentes de Mr. Andrieux, jefe de Policia.

La lista es larga y sin embargo incompleta, pues al paso que marchamos, necesitaremos para anotarlos todos los volúmenes de la comedia humana del gran Balzac.

*

La série continúa negra y roja.

Se cuenta al oído el derrumbamiento de una pareja del gran mundo, acostumbrados á llevar la vida turbulenta de la alta fashion, á cuatro caballos desbocados, y con todos los faroles encendidos.

Ah! qué capítulo banal y cruelmente moderno.

Veo desde aquí á la mujer—una adorable americanita—la *Roussote* como la habia bautizado el gordo Max en el espléndido baile del M.... Veo su tez blanca como la leche, una tez friolenta y como marcada de pequeñísimas lentejuelas de oro, y sus cabellos que ella usaba insolentemente desatados sobre la espalda, sus cabellos rojos, semejantes á un haz rojizo iluminado por un rayo de sol, la veo tan delicada, tan poco viva, como si fuera un niño con su talle aún no formado, sus ojos azules estáticos y sus pies tan pequeños y tan fantasticamente calzados. La veo tal cual se me apareció, en el salon del año pasado, el dia del *vernissage*, con un traje claro primaveral, un extravagante traje azul de razo atornasolado, sobre el cual flotaban como reflejos de luna despertándose sobre el crepúsculo que despuntaba. Se detenia, como distraida, de cuadro en cuadro, esbozando un gesto perezoso, jugueteando con un gran ramo de rosas thé que sembraba detras de ella sus perfumes muelles. Se burlaba de los cuadros, de sus amigos esparcidos en la multitud, y su risa tenia, no se qué sonoridades agudas, la risa amarga de los que tienen miedo de llorar.

Las lágrimas vinieron por fin.

*

Los cerdos de Cincinati producian doscientos mil francos por año mi vez mas. Se comian el doble.

El dinero se va muy lijero al final de este siglo en decadencia y hambriento. El almuerzo no duró mucho tiempo. Las fuentes se vaciaban poco á poco. La ruina se acercaba. La ruina arrastra todo como un huracan furioso y no deja sino las cuatro paredes limpias y solitarias.

Sin embargo conservaban su palacio, la bombonera llena de flores, de cuadros maravillosos, de chucherías exquisitas, de muebles raros, de cuyas ventanas se descubrían los verdes horizontes del Parc Monceau.

Las caballerizas se cuidaban con elegante esmero. La servidumbre numerosa.

La señora no usaba sus trages sino cuatro ó cinco veces,—generalmente nuevos—y los trages estaban firmados: Wart. Tenia palco en la Opera.

Nunca hubieran faltado á un estreno. Daban bailes, comidas, y el dinero, corria, corria. Los proveedores exasperados mostraban los dientes.

Entonces, una noche, no sabiendo que iba á ser de ella, despues de una escena absurda, Raurolssote, habia enviado al marido al tapete.

—¿Por qué no jugais? habia repetido ácremente.

Y el desgraciado habia jugado pasando noches encorvado bajo la claridad de hospital de las pantallas verdes, volviendo algunas veces con los bolsillos llenos de billetes de banco pero mas amenudo vaciado, pelado hasta el último luis.

*

En esos dias la vida no era muy alegre que digamos en aquel hogar. Habia disputas, insultos, resongos. La señora era implacable. Acusaba al otro de hacer su ruina. El, pálido, no atreviéndose á soñar en las revanchas, volvia desesperadamente al tapete verde.

Se ganaba, los violines se hacian oir al dia siguiente y la Roussotte compraba un traje mas deslumbrador.

Pero la mala suerte tomó parte en la lucha. Una, dos, tres noches, toda una semana, hubo pérdida en toda la línea. Diferencias de quinientos mil francos á derecha é izquierda. La trichina arruinando el negocio. Y ni un medio céntimo en la caja, nada con que comprar en la calle un pequeño ramillete de violetas.

*

Deudas y nada mas que deudas en todas partes. El quinto acto es el que termina estúpidamente ó por un pistoletazo.

Han desaparecido. Han escapado sin avisarlo á nadie, sin rasguñar el menor P. P. G. Escapados para la «libre América» como cajeros que pasan la frontera ó como enamorados que ocultan su luna de miel.

Y la casa abandonada espera su vuelta. La servidumbre que reclama sus sueldos chilla furiosamente. Los proveedores se agolpan en la puerta cerrada. El nombre deshonrado del tronado ha sido fijado en los círculos.

¿Qué sucederá? ¿Qué irá á ser de la mujer? ¿qué será tambien de los pobres niños inocentes?

Oh! Paris, que altiva divisa: *Fluctuat nec mergitur* parece burlona, cuando se piensa en los pobres diablos que, sin ayuda, se arrastran cada dia en el negro pavimento de tu vieja galera carcomida!

Discurso del Sr. Dillon, Presidente del Club General Brown

Hé aquí el pronunciado por dicho señor en la reinstalacion del Club:

Señores:

Agradezco el nombramiento recaido en mí para presidente del Club General Brown y lo acepto como un deber, y con pleno conocimiento de la responsabilidad que tan delicado puesto envuelve, y os aseguro que no dejaré nada por hacer a fin de corresponder á la confianza con que me honrais.

Grande y solemne es este dia en que podemos considerar sólidamente establecido nuestro Club, pues se ve rodeado de simpatías en todo el país, sin esclusion de nacionalidades.

Hasta ahora señores, los clubs políticos han sido mirados con desconfianza, porque en general no han representado sinó quimeras, ó intereses personales.

Mi primer deber tiene que ser pues, demostrar que nuestra asociacion tiene por norte los principios.—Que no reconocemos nombre ni nacionalidad.—Que por muy ilustre que llegue á ser el nombre de alguno entre nosotros, ó por mas que cualquier nacionalidad esté representada en nuestros círculos, todos seremos argentinos en nuestros hechos en el Club, y que todos nuestros esfuerzos no tendrán otra tendencia, que la grandeza y prosperidad de la tierra en que vivimos.

Así pues nuestra asociacion conservadora llama á su seno á todos los ciudadanos, y á los extranjeros con mas de dos años de residencia en el país.—Hemos conservado la denominacion de Brown á nuestro Club, por deferencia á los primitivos fundadores, y como ejemplo á los extranjeros que llamamos en nuestra ayuda, pues como ciudadano de adopcion, Brown dió á la república muchos dias de gloria, y se distinguió por sus virtudes cívicas y privadas; y si como espero, el patriotismo, el valor, la abnegacion, y la mas acrisolada lealtad, han de guiar nuestros pasos, el nombre de Brown queda bien como enseña que nos guie.

Lo que pueda faltarle en significado, lo suple la denominacion «Conservador» que damos á nuestra asociacion, y hemos tomado esta bandera, porque en todas las sociedades jóvenes, en las que por lo general predomina el sentimiento sobre la razon, los elementos conservadores tienen reservado un rol principal, tanto en el órden político, como en el económico y social.

Hasta ahora estos elementos han estado dispersos, y sin accion, bien sea porque no se han dado cuenta de su poder, ó porque haya faltado quienes inicien el movimiento, sin tener en cuenta quizá, que se puede ser conservador sin ser retrógrado.

Ninguna época mas aparente para proceder á la organizacion de los elementos conservadores, que son los que en definitiva han de conducir la República á la cúspide de su grandeza, por medio de leyes y practicas que aseguren la paz y el órden que tantos sacrificios nos cuesta, haciendo comprender que la Constitucion de la Nacion es la ley suprema, y no un mero contrato—Que esa misma Constitucion ha formado de las catorce Provincias, una nacion soberana—y que si bien algunos poderes se niegan á la Nacion, y otros se niegan á las Provincias, el deslinde entre los poderes delegados y los reservados, tiene que ser determinado por los tribunales de la Nacion, y no por los de las Provincias.

Procurando que la educacion popular se difunda en todos los ámbitos de la República, auxiliada por la Nacion dentro de los límites constitucionales, teniendo en vista que los destinos de la Nacion deben ser guiados, no por la inteligencia de una provincia, sinó por las inteligencias de todas reunidas; y finalmente protejiendo la industria nacional por medio de tarifas protectoras, que permitan competir con el capital y trabajo extranjero, porque ningun país puede ser verdaderamente independiente, mientras sus artesanos no puedan vestir, armar y equipar á los ciudadanos en tiempo de guerra, y construir en tiempo de paz las máquinas é implementos del trabajo. Una república no se defiende con grandes ejércitos permanentes, sinó con huestes de obreros inteligentes.

Por esto llamamos a la obra a los extranjeros de buena voluntad que tengan mas de dos años de residencia, y los que, si bien no pueden ocupar ciertos puestos que la Constitucion reserva á los ciudadanos, podrán sin embargo, formando en nuestros círculos, influir en la designacion de los elegibles, y tambien porque es una anomalía que constituyendo una parte tan crecida de la poblacion, no tomen la que puedan en la gestion de intereses que tanto afectan su porvenir; consolador es ver como responden ávidos de tomar parte en el gobierno de la higiene, de la seguridad pública, de la viabilidad, y de la justicia de paz. Lo restante vendrá de sí, los electores municipales, no tardarán en ser electores políticos, y bien pronto sentiremos su benéfica influencia en la conservacion del órden, y en la impotencia de la demagogia.

Atraer la inmigracion europea, como medio de grandeza para nuestra patria, es uno de los objetivos de nuestra asociacion; despues de Norte-América, ningun país recibe tanta inmigracion como el nuestro, pero no es bastante todavía, dada la estension de nuestro territorio desierto, y á este respecto ningun dinero puede ser mejor gastado. Los Estados-Unidos tenian en 1820 una poblacion de 7.889.552 habitantes. En 1870 tenia segun el censo 38.558.555. Sin la inmigracion su poblacion no seria en esa época sino 10.048.510, y así su renta que el año 1870 alcanzó a 273.827.184 $f. no hubiera pasado de 130.000.000.

Con razon uno de los publicistas de esa Nacion, decia no ha mucho despues de describir el estado floreciente de la Nacion. El oro de la vieja Europa ha afluido á las cajas del tesoro nacional, en cambio de los cereales y de las carnes de los Estados-Unidos, y el secretario Sherman que hace pocos años no sabia como estinguir los «greenbacks», notifica hoy que las cajas están repletas, y propone acuñar monedas Americanas, fundiendo las libras esterlinas y los marengos europeos. Hé ahí el porvenir que espera á nuestra patria por medio de la inmigracion, y porque el fomentarla está inscripto en nuestros propósitos.

Pero está amenazada de un peligro, y es el acaparamiento de la tierra en grandes áreas por particulares, de manera que pronto no quedará sitio elegible para la poblacion agrícola que pueda venir.—En estos momentos se reacciona en Estados-Unidos contra las grandes concesiones de tierras á ferro-carriles y corporaciones.—Imitemos este ejemplo y que nuestros esfuerzos se dirijan, á conseguir que las tierras del dominio público se reserven para distribuirlas en propiedad, en pequeñas fracciones, con arreglo á nuestra ley del hogar; y para que mientras la poblacion no afluya á ocuparlas, se arrienden para el pastoreo.—Conozco, señores, muchas fortunas, á cuyos fundadores he conocido en los campos del Sud, ocupando un toldito, sin mas capital que 500 vacas y una tropilla de caballos, que han sido el orígen de la fortuna que hoy poseen.—Qué porvenir no se abriría así á los jóvenes emprendedores y valientes que por millares se cuentan entre nosotros!

El trabajo por estirpar toda práctica que desacredite el sistema repúblicano, no podremos realizarlo sinó procurando la pureza del sufragio, y una buena administracion por medio de empleados competentes. Lo primero solo puede conseguirse tratando que las leyes nacionales relativas á la eleccion de representantes al Congreso, no sean violadas, ni evadidas; que a cada elector le sea permitido depositar su voto sin intimidacion, y que este sea contado honradamente, y no suplantado por un voto fraudulento. Todo ciudadano rico ó pobre, debe poder gozar de los derechos civiles y políticos que la constitucion les garante. Donde quiera que estos derechos no esten asegurados, cunde el malestar, el atraso, y peligra la tranquilidad, por que no teniendo representacion las minorías, no pueden ejercer sobre el partido que está en el poder, una saludable restriccion, que es lo único que puede impedir que se vuelva tiránico y corruptor.

En cuanto á lo segundo, hace tiempo que los Estados Unidos se preocupan de esa cuestion—En su mensage de 1870, el Presidente de los Estados Unidos declaró—«Que ningun deber trababa tanto la accion del P. E. y la de los gefes de reparticiones, como el nombramiento de empleados; y que el mayor trabajo impuesto á los Senadores y Diputados era el de encontrar puesto para sus recomendados.—Que semejante sistema no aseguraba los mejores hombres, y con frecuencia no los mas apropiados, para la servicio público.»—Desde entonces se tratan de introducir importantes reformas, que consisten en designar los conocimientos que se requieran para cada puesto, y que los candidatos sean sugetos á exámen, siendo inamovibles sin causa motivada, los empleados subalternos que resulten electos.

Algo parecido tiene que adoptarse entre nosotros; pero que esto no sea motivo de desaliento entre nuestros correligionarios—Todo ciudadano tiene igual derecho, para aspirar al honor y al provecho de servir á su país en un puesto público—Nosotros, conservadores, somos verdaderamente progresistas, porque en lugar de destruir edificamos, y así, nuestros clubs políticos serán pronto clubs sociales, y nuestros clubs sociales serán otras tantas cátedras científicas donde nuestros jóvenes adeptos, podrán empaparse en los conocimientos políticos, sociales y administrativos, que los habiliten para aspirar á los mas altos puestos.

Ayudarnos los unos á los otros, es otra de las prescripciones de nuestros estatutos, y esto no necesita esplicacion, porque nada más natural que los miembros de una sociedad, los individuos que estan, por decirlo así, en comunidad diaria, se auxilien los unos á los otros en todo aquello que no sea contrario al bien general. Pero puede ser que algun meticuloso, arguya que eso huele á interés personal. Y bien, contestemos que sí, y confundámoslo con las palabras de un distinguido economista: «El hombre no es una simple pieza de maquinaria. No se somete ciegamente á ningun impulso esterno. El interés personal es el mas poderoso agente á que obedece. El hombre no vive solo en el mundo—Vive en sociedad y saca provecho de la relacion que entabla con otros séres inteligentes como él, y por los cuales tiene un sentimiento natural de simpatía—El interés personal es perfectamente legítimo, el amor de sí mismo no puede ser condenado—El mismo evangelio prescribe que amemos á nuestro prójimo como á nosotros mismos—Amarlo mas, es sin duda una virtud muy alta y sublime, que forma los mártires y los héroes, pero que no puede imponerse ni tomarse como regla. El interés personal es un estimulante poderoso, y la armonía superior de las relaciones sociales, lo hacen contribuir al bien general.»

Nuestro reglamento impone á las Comisiones Directivas el deber de proteger á los miembros del Club, en el ejercicio de sus derechos cívicos, y contra los abusos de autoridades subalternas—Sucede que apesar de la ley escrita y de las órdenes terminantes del gobierno, se cometen abusos de autoridad por empleados subalternos; en estos casos la pobre víctima, ignorante de su derecho, y sin medio de defensa, suele ir á purgar en una prision, un delito imaginario, una falta leve que no merece tan severa correccion—De aquí la humanitaria prevision de nuestro reglamento, que será oportunamente reglamentado por la Comision Directiva.

Paz, justicia, educacion popular, é inmigracion, son las palancas del progreso en los paises americanos, destinados á ser la nueva etapa de la civilizacion humana, que va peregrinando de levante á poniente, y á recibir la cual, no estamos bien preparados, siendo esta la causa de nuestro comparativo atraso.

Cuando San Martin escalaba los Andes, la Australia estaba despoblada, y hoy rivaliza con nosotros en poblacion y riqueza—Para no cansar con datos, tomaré solamente los de «Victoria», que es la principal de las colonias.—En 1836 contaba solo con 224 habitantes—su poblacion en 1877 era de 879,442. Se han gastado en los últimos veinte y ocho años, en promover la inmigracion 2.000,000 de libras esterlinas—16.677,323 en ferro-carriles—6.857,267 en puentes y caminos carreteros—1.524.358 en aguas corrientes para la Capital—1.774,744 en trabajos de riego, y 8.164,937 en obras públicas diversas—Lo que arroja un total de 185.055,940 pesos fuertes—«Victoria» cuenta con 2.815 iglesias y capillas y con 2,256 escuelas á las que asisten 268.257 alumnos!—Tiene 150 molinos, y 2,194 fábricas—13 bancos de emision, y 164 de ahorros con 76.697 depositarios!—Su renta general alcanza a 22.522,065 pesos fuertes al año, y la local á 3.200,000—mientras que su deuda pública sube á 85.000,000.

Fijaos bien señores, una poblacion de 800,000 habitantes, que cuenta con 2,815 iglesias, y con 2,256 escuelas, á las que concurren mas de la cuarta parte de la poblacion—Hé ahí señores, el secreto de ese gran progreso.

Tratemos de imitarlo señores, bajo los auspicios de la nueva era que se inicia, con la resolucion de la enojosa cuestion que por tantos años nos ha tenido en agitacion contínua—De la paz que la tolerancia y prudencia del Gobierno Nacional nos augura, será larga, y de la prosperidad evidenciada por el crédito exterior é interior que goza la Nacion, y hasta por el número de pasageros que dejan nuestras playas, y que en sus dos terceras partes no son sinó touristas á quienes el buen éxito de las cosechas, ó de los negocios permite este solaz.

Pero por lo mismo, la época debe ser de trabajo, de iniciativa popular; porque, señores, las épocas ya históricas en que el progreso se realizaba en cada país civilizado,

SELLOS DE GOMA
WOODWELL Y Ca
140 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

con una masa social dócil é inconsciente, que poco importaba fuese ó no instruida, que casi convenia que no lo fuese, porque una clase determinada lo dirigia todo, pasaron para no volver jamás, sobre todo en el continente de la democracia siquiera teórica.

En este continente, sociedad que no busca su grandeza, en la iniciativa verdaderamente popular, es sociedad condenada al retroceso relativo; en un mundo donde los pueblos tanto avanzan, el que queda quieto, ó anda poco, se queda atras.

A la obra, pues, señores, y que Dios, y el esfuerzo de los buenos, sea con nosotros.

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de anoche

A las ocho se declaró abierta la sesion con asistencia de diez y siete senadores, bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente organizó las comisiones en la forma siguiente:

De *Negocios Constitucionales*: De la Fuente, Hernandez y Arauz.

De *Legislacion*: Achaval, de la Barra y Alvear.

De *Hacienda*: Hueyo, Ocampo y Ortiz.

De *Presupuesto*: Dillon, Fernandez, Cardoso.

De *Peticiones*: Demaria, Bengolea y Eizaguirre.

Se promovió un incidente sobre si el Senador Ocampo, que aun no se habia incorporado á la Cámara, podia formar parte de una comision.

La Cámara resolvió afirmativamente, y se levantó la sesion siendo las nueve.

Sesion secreta

En seguida pasaron á sesion secreta, con el objeto de prestar el acuerdo al P. E. en el nombramiento de sus Ministros. Eran estos: el doctor don Cárlos D'Amico en el ramo de Gobierno, y en el de Hacienda el señor don Francisco Uriburu.

Tambien se prestó el acuerdo para nombrar director general de escuelas al doctor don Mariano Demaria.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no estan saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

Dr. D. Ramon Fébre—Llegó antes de ayer este miembro distinguido del Senado Nacional.

Lo saludamos, deseándole grata permanencia en esta ciudad.

Las señoritas de Andrade—A nombre de estas amables colaboradoras de *La Tribuna Nacional*, agradecemos cumplidamente al colega *La Patria Italiana* que les consagra las siguientes líneas:

«Las Señoritas Andrade—De un tiempo á esta parte leemos complacidos en las columnas de *La Tribuna Nacional* algunos trabajos literarios de los mejores compositores italianos de nuestros dias, elegantemente vertidos al español.

«Nos sentimos verdaderamente orgullosos al ver q' en la literatura argentina empiezan á germinar como sangre vivificadora los peregrinos conceptos, las deliciosas imágenes y ese estilo nuevo y genial que forman el mas bello timbre de nuestros modernos literatos.

Anteayer *La Tribuna Nacional* engalanaba sus columnas con una novela del simpático Dall'Ongaro, traducida con esquisito gusto y con raro talento en la conservacion de la estética de esa literatura eminentemente romántica, rodeándola al mismo tiempo de toda la elegante belleza del idioma de Cervantes: y ayer se hermoseaba con uno de los mejores bocetos militares de De Amices titulado «El Centinela».

Mil gracias, señoritas Andrade.

La fecundidad del ingenio, noble herencia que os lega vuestro inspirado padre, inspirado y valiente entre los poetas de vuestro país, os habilita para llevar un contingente poderoso á las letras argentinas que esperamos ver ampliamente hermanadas con las nuestras con esa fecunda cohorte de gracias, de dulzuras y de nobleza, que el mundo culto mira en el idioma sublime del Dante».

Se la sacó!—El Gobierno Nacional resolvió ayer nombrar capellan de la gobernacion de la Patagonia al presbítero don Domingo Milanessio.

Está puesto tenia gran cantidad de pretendientes y en estos dias últimos la Casa Rosada, á causa de él, era sumamente visitada por gentes de iglesia.

Presupuesto—Hoy se empieza á discutir en la Municipalidad el Presupuesto de esa reparticion, correspondiente al año corriente asi como la ley de impuesto.

La Paraná—El Ministerio de Marina ordenó ayer que la cañonera nacional *Paraná* haga sus aprestos para zarpar con destino al Sur á desempeñar temporalmente el servicio de correo-costa.

Destitucion—A pedido del Director del Colegio Militar de Palermo ha sido destituido de su empleo Don N. Linares escribiente de aquel establecimiento.

El ejército oriental—El gobierno oriental ha remontado los tres escuadrones de caballeria de linea, hasta formar los tres cuerpos un total de 1000 hombres.

Esa fuerza relativamente numerosa, se halla estendida en su mayor parte formando su cordon en la frontera de los departamentos de Maldonado, Cerro Largo y Tacuarembó.

El Congreso—Ayer no celebró sesion preparatoria el Congreso Nacional, por falta de número. Sus miembros ha sido citados para hoy.

Segun se dice, el jueves próximo tendrá lugar la apertura.

Práctico—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando el diploma y patente de práctico leman prévio el exámen de estilo, D. Buenaventura Lors.

Secretaria—Nuestro inteligente y distinguido amigo, el jóven D. Martin García Mérou será nombrado Secretario de la Legacion Argentina en Colombia.

Es un acertadísimo nombramiento.

Autorizacion—Ayer fué espedida una resolucion por el Gobierno Nacional autorizando al Gobernador de la Penitenciaria para invertir hasta la suma de 5,835 pesos fuertes en la compra de material para la construccion de los nuevos muebles que necesita el Departamento General de Policía.

«La Bermejo»—Terminadas ya las reparaciones que se le efectuaban en el Tigre á la cañonera *Bermejo*, fondeó ayer en nuestro puerto.

Viene á alistarse para marchar al Sur á hacer algunos estudios en la costa patagónica y el balizamiento del puerto de Bahia Blanca.

Agente—Se ha presentado al Gobierno Nacional don Cárlos M. Cinoglethi pidiendo se le nombre agente *ad-honorem* de inmigracion en el Piamonte.

Promete garantias respecto al buen cumplimiento de sus deberes.

Diputados—Saludamos á los dignos representantes de Córdoba, San Luis, Salta, Catamarca y San Juan, que se hallan desde ayer entre nosotros.

Telégrafo Nacional—Abril 30 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Línea Norte funciona hasta Tilcara. Oeste hasta Monteros. Tras-Andino hasta La Paz; Demás bien.

El jefe—*E. Mori.*

El Dr. Avellaneda—Este señor ha sido nombrado árbitro del Banco de la Provincia, en el valioso pleito que ese establecimiento sigue con Don Juan Angel Molina.

Congresales—En el *Proveedor* llegaron hoy los Diputados de Córdoba Ramon G. Navarro, Sosa, Galindez, Tagle, Jofré, Castellanos, Bouquet y el Dr. Desiderio Rosas, por Córdoba.

A Montevideo—Ayer se embarcó con destino á Montevideo el ministro inglés Sir Horacio Rumboldt.

Fué acompañado hasta abordo por el oficial 1° del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Blancas y por el señor Schulbret.

El Gobernador de la Provincia—El Dr. Rocha visitó ayer en su despacho al Sr. Presidente de la República.

El Dr. Rocha salió muy complacido de la conferencia segun lo manifestó á varios amigos.

Horroroso asesinato—De Marcos Paz nos remitan la relacion detallada de un crímen perpetrado en ese punto.

Dice así:

Doña María Berri, alemana, viuda de D. Francisco Gada, vivia en una quinta de su propiedad, con un hijo de ocho años, á las orillas de este pueblo. Se casó de segundas nupcias con Avelino Lonate, italiano; este sujeto creia que la viuda tuviese plata en el Banco, y esa creencia le sugerió la idea de casarse. La señora trabajaba juntamente con su esposo, sirviendo comodamente con los productos de la quinta. El marido la hostigaba por la plata y la golpeaba, amenazándola que la habia de matar y al hijo tambien. Varias veces la infeliz esposa acosada de los golpes, ha tenido que refugiarse en casa de los vecinos, y otras ha dormido en la quinta. Aconsejada, se presentó al juzgado en queja. El marido fué preso, no solo una vez, sino varias, por el mal trato y escándalo que cometia. Dias pasados estuvo preso como seis dias. La esposa se empeñó que lo largasen, el infame prometió en el juzgado y hasta con juramento no ofender mas á la esposa. Lleva la infeliz mujer á su marido el miércoles á la tarde y el jueves 28 del corriente, estando ella en la cocina preparando la comida, él le dice: «que del modo ese que estaban no podian vivir, «y le preguntó á ella si era capaz de matarlo, á «lo que contestó que no de ningun modo; y hasta «le puso el ejemplo, que seria pelear un cordero «con un leon; entonces él le dijo que la iba á matar, y tomando una cuchilla grande le dió de «puñaladas en el pecho, que por casualidad las «primeras dieren en las ballenas del corsé; ella «gritaba y le imploraba no la matase, defendién«dose con las manos; á la tercera puñalada cayó «la infeliz en tierra y dándole otras la degolló. «Consumado el crímen sale al patio, lava los pan«talones ensangretados, los seca al sol, se viste y sale para huirse. Esto lo cuenta el asesino con todo cinismo, confesando ser el autor del crímen, y tan tranquilo como si nada hubiera hecho.

El hijo de la finada sale de la escuela á las 12 por ser jueves, va á su casa, encuentra la puerta cerrada, llama y no le contestan; entra por una ventana del sótano, sube y lo primero que encuentra es á su mama muerta, tibia aún la sangre; sale despavorido y viene á dar parte á la comisaría, siendo la una de la tarde:

El comisario llama al médico y parte inmediatamente al lugar del suceso. Ve la infeliz muerta, imparte órdenes para buscar al delincuente. Dan cuenta al juzgado, estando la Municipalidad en sesion. Se suspende esta y van todas las autoridades á la casa mortuoria. El juez imparte órdenes á los alcaldes, formando comisiones de vecinos que se prestan gustosos para averiguar el paradero del asesino y capturarlo. Rodean malzales, indagan en las casas de negocio, y se consigue la noticia que el asesino acababa de embarcarse en una bolanta que iba á Moreno. Con este dato, el señor Juez de Paz encomendó á una comision de vecinos, y otra de policía la persecucion y captura del asesino. Se despacharon telégramas á Moreno, y el vecino D. Severo Torres que iba en comision, encuentra al asesino Avelino sentado en la estacion de Moreno esperando el tren, y allí lo prendió y lo entregó á la policía.

Ayer tarde 29, la policia trajo al asesino, y cuando llegó lo condujeron á la pieza del juzgado, á donde sobre una mesa estaba depositado el cadáver. El comisario le dijo:—entra infame y contempla la obra que has hecho asesinando á tu esposa, y pídele perdon. Entra el hombre pálido, trasparente, se acerca y besa a la inanimada esposa, y lo sacan todo tembloroso como si lo hubiesen aplacado ele tr.cidad.

Fue imponente este acto.

El patio del juzgado, el zaguan y la vereda estaban llenos de gente, que á empujones se disputaban ver al asesino, y presenciar el efecto que produciria la vista del cadáver.

Como a la hora, el señor Juez de Paz y muchos vecinos han acompañado el cadaver a su última morada.

—

Ha sido conducido á disposicion del señor Juez del crímen, el presunto asesino Nicanor Diaz, que es acusado de haber ultimado al italiano Luis Mosca.

«El Villarino»—El Ministro de Guerra y Marina recibió ayer el siguiente telégrama:

Bahia Blanca, Mayo 2 de 1881.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—A las diez de la mañana zarpó para Patagones el paquete *Villarino.*

Gregorio A. Lamadrid.
Subdelegado.

Presentacion—El señor Boeut y el comandante Mascary presentaron ayer al Ministro de Guerra y Marina y al de Relaciones Exteriores al teniente Bool de la marina italiana, que viene á tratar de que el Gobierno Nacional se asocie al de Italia para costear la tan anunciada espedicion al Polo Sur.

Hoy, segun se decia, será presentado al Presidente de la República.

Los Diputados de la Provincia—Ayer visitaron el señor Presidente de la República y el Ministro del Interior, á los Diputados recien venidos que se hospedan en el Hotel Frascati. Permanecieron largo rato en los alojamientos de los Diputados Astigueta y Rojas.

La compañia Dramática Italiana Cuniberti-Milone—La próxima temporada del Politeama promete ser pródiga en acontecimientos teatrales.

Damos á continuacion el elenco de la compañia que debe llegar en estos dias, con cuyo nombre encabezamos estas lineas y de cuyos artistas nos ocuparemos detenidamente mas tarde, muy especialmente de la eminentísima *Gemma ó Perla Cuniberti.*

Por hoy, hé aquí el elenco:

GEMMA CUNIBERTI

Amalia Cuniberti — Cleopatra Milone
Camilla Pignoli — Viennina Calieri
Lucia Meina — Angiolina Badaelli

Luciano Cuniberti
Teodoro Cuniberti
Luigi Milani
Max Manzoni
Giovanni Baussé
Angelo Bellone
Giuseppe Fantini
Costantina Badaelli
Luigi Cacciardi
Amministratore ALFREDO MILONE

REPERTORIO

Delle commedie scritte appositamente per la piccola attrice—

GEMMA CUNIBERTI

* Cosi va il mondo fanciulla mia! in 3 atti di Paolo Ferrari.
* La Figlia del Cisco, in 3 atti di Mario Leone.
* Antonietta in Collegio, in 3 atti del Comm. Paolo Ferrari.
* L'hanno tutte Mamma il suo babbo? in 2 atti di Leopoldo Marenco.
L'angel del perdon, in 2 atti di G. Sarbiani.
* Carlino e Marietta, in 2 atti di G. Salvestri.
Povra Rosetta, in 2 atti di G. Serbiani.
* Goldoni bambino, in 3 atti di E. Zorzi.
La letera d'Lina, in 1 atto di G. Serbiani.
* Barbo cattivo! in 2 atti di Musculus.
L'Barba e la Nevodina, in 1 atto di E. Scribe (riduzione).
L'infancia di Nicolo Paganini, in 3 atti di C. C. Morello.
Una fia sensa Papá, in 1 atto di L. Morandi.
* La conquista di Claudina, in 1 atto di C. Civaltero.
Le astus-ie d'Derina, in 1 atti di G. Bugamelli.
* Cuor di bambina, in 2 atti di G. C. Merello.
Una scena an famia, in 1 atto di R. Mingozzi.
* Povera mama, in 3 atti di Musculus.
La gioia d'la mamma, in 1 atto di E. Delguerra.
* Impressioni d'infanzia, in 2 atti di Giacinto Gallina.
* Matrigna, in 1 atto di F. Mensini.
Una farola coreta, in 1 acto di S. Carlevaris.
* La bimba dorme! in 1 atto di Yorick.
Peita vagabonda, in 3 atti di G. Gregorio.
* Le confidenze innocenti, in 1 atto di N. Calenzuoli.
* I. R. Magi, in 1 atto di Musculus.
* La bambina abbandonata, in 3 atti di L. Pietralacqua.
* Ci penso io! in 1 atto di Musculus.
* Rita, in 1 atto di R. Rindi.

ADVERTENCIA—Las comedias que no llevan asterisco al margen, estan escritas en dialecto piamontes; las que lo llevan, en italiano.

Recaudacion—El siguiente documento dá cuenta de la recaudacion de Aduana durante el mes de Abril ppdo.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo el honor de participar á V. E. que la recaudacion de esta Aduana en el mes de la fecha asciende á la suma de $f. 1.270,672-62.

Del modo siguiente:

En metálico	$f.	800,384 62
A tipo de 25 p%	»	400,192 19
y 400,192-20 á los diversos tipos del mes	»	457,170 79
En letras $f. 470,289-23		
Al tipo de 25 p%	»	235,145 61
y 235,145-62 á los diversos tipos del mes		269,394 13
	$f.	1.361,902 72

Dios guarde á V. E.

P. E. St.
Eduardo Anido.

Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1881.

Publíquese y archívese.

Cortinez.

Prémio—Hemos visto en la lista de los premiados que la profesora de dibujo señora doña Emilia Maglia de Ponzini, á quien hemos tenido el honor de recomendar á nuestros lectores, en números anteriores por sus excelentes trabajos, ha sido premiada con medalla y diploma de primera clase por el Jury Nacional por los cuadros al acuarela y al lápiz exhibidos en la Exposicion Italiana.

La felicitamos.

A la policia—Anteayer fué herido por un coche del tramway de Lacroze que va por la calle de Paraguay, entre Cerrito y Artes uno de los caballos que lo tiraban.

Le fué quebrada una pata.

Hasta ayer permaneció tirado en la calle sin que la empresa lo hiciera recoger; era un espectáculo bastante feo.

Llamamos la atencion de la policia sobre este proceder.

El «Rosetti»—Se supone que mañana zarpará con destino al Uruguay el trasporte nacional «Rosetti.»

Pergamino—En este progresista pueblo de nuestra campaña, se agita la idea verdaderamente loable de empedrar las calles centrales del municipio.

La municipalidad, precidida por el distinguido señor Benavidez, secundado este por todos los miembros de ella y su digno secretario activo el señor Otegui, se proponen llevar á efecto las obras.

Parece que el doctor Rocha, actual Gobernador de la Provincia, en su viage de inspeccion y estudio á los diferentes pueblos de la Provincia, manifestó su predisposicion porque á este pueblo se le acordara el mismo privilegio que á San Nicolás, Mercedes y Dolores, á cuyos pueblos la Legislatura acordó una suma con el objeto arriba indicado. Así pues, con tan valiosa ayuda, no puede menos de felicitarse el vecindario del Pergamino, y perseverar y cooperar al propósito de su digna Municipalidad.

Por nuestra parte, no podemos menos de mandarles nuestra palabra de aliento.

Fiestas en Belgrano Concurridisimas y muy animadas estuvieron ayer las fiestas de Belgrano.

En la noche, la plaza principal y la casa municipal se hallaban llenas de familias y caballeros que iban á cumplimentar al Dr. Rocha.

Tuvo lugar una tertulia que duró hasta las 3 de la mañana, en los salones municipales.

Gran cantidad de gente viajó ayer á Belgrano desde las cuatro de la tarde hasta hora avanzada de la noche, con objeto de felicitar al Dr. Rocha.

Hé aquí el discurso pronunciado por el señor Corvalan, al recibir al señor Gobernador en los salones municipales.

Excmo. Señor:

Honrado por la Comision con el encargo distinguido de representar en este momento solemne al vecindario de Belgrano, por la elevacion de V. E. á la primera magistratura del Estado, séame permitido, no solo felicitar á V. E. sino á la Provincia toda, á sus autoridades, lo mismo que á la honorable concurrencia de extranjeros y argentinos que con tan fausto motivo se agrupa al rededor de V. E.

Si bien los pueblos en su basta coleccion, no pueden en su conjunto gobernarse á si mismos, tienen la inspiracion de aceptar la verdad, cuando un hombre de alto carácter se la revela.

Pero siendo la verdad todo lo que nos circunda, tambien lo es el íntimo sentimiento de la existencia de un ente moral dentro de nosotros mismos; por lo que, es imposible no concebir ni estimar, cierto número de ideas absolutas, que de una manera invencible, nacen, predominan y dirigen el espíritu humano.

La verdad en el culto, es el reconocimiento de la Deidad Suprema; la verdad en la ley es la justicia; la verdad en el arte, es lo bello; la verdad en lo útil, es la industria; á lo que es necesario agregar, la verdad que abarca y esplica todo, porque es la ciencia de las cosas divinas y humanas, implícitamente contenida en las demás.

Como estos principios subsisten mas ó menos claramente con mas ó menos perfeccion en la conciencia de los pueblos, constituyendo en ellos la civilizacion, que es su desarrollo en el espacio y el tiempo; igualmente representan el bien, aspiracion universal á que se va marchando, como hácia un fantasma lejano.

Pero como en la sociedad hay individuos, cuya robusta personalidad, concreta en si misma todos los gérmenes de aquellas altas concepciones, es en virtud de su percepcion que los pueblos se entregan á esa personalidad, en quien reconocen los medios y los esfuerzos suficientes, para conducirlos á la solucion de los grandes problemas, que por interesar á todos, interesan á la humanidad.

Esta, ha permanecido muchas veces, es cierto, postrada, humillada por los tiranos y la barbárie; pero en medio de sus mas crueles dolores, siempre ha encontrado su representante, que entrañando en si la conciencia humana en su mas alta expresion, le ha tendido la mano para salvarla.

Milciades en Maraton, Temistocles en Salamina, Camilo en las puertas de Roma, Sobieski ante los muros de Viena, Don Juan de Austria en Lepanto, no fueron otra cosa que la encarnacion viva de la conciencia humana, las ideas absolutas que ella encierra, la civilizacion, luchando brazo á brazo con el despotis mo y la barbarie.

Siendo la humanidad una pluralidad en su composicion en su análisis, queda reducida á las diversas entidades que se llaman naciones.

Humilde ciudadano de una de éstas, me complazco en exponer, que tambien nosotros tenemos glorias, que sin embargo de aparecer como triunfos particulares, están ligadas á todos los pueblos del mundo, por el vínculo sagrado de la libertad, que es el primer atributo, el más elevado timbre de la dignidad humana, si como lo aseguran escritores eminentes, es la facultad de decir y hacer sin temor todo lo que es justo y bueno.

Belgrano en Tucuman y Salta, Alvear en Montevideo, San Martin en Chacabuco y Maipo, detuvieron, aniquilando con su espada un poder arbitrario, que fué á recibir el golpe de gracia del inmortal Sucre, en la falda de las alturas de Condorkanki.

Si una infatigable actividad, si la constancia en las determinaciones, si un ingenio vasto, lo mismo que una clara inteligencia, que abraza en sus miras toda la fuerza varonil de la conciencia humana, son las condiciones imprescindibles, del hombre superior, la Provincia de Buenos Aires ha encontrado el suyo.

Por eso, desnudándose de su soberania, ha colocado sobre los hombros de V. E. la pesadisima carga de su administracion, para desarrollar bajo su benéfica influencia todos los elementos de civilizacion, legando al olvido los disturbios sociales, que inmediatos aun, por el trascurso del tiempo, estan ya muy remotos, porque no volverán á presentarse jamás.

Desde hoy se abre para V. E. una nueva época: época de reparacion, de prolija labor. Vuestro gobierno tiene que restablecer todo, que hacerlo todo, pero su mas alta mision, es la educacion del pueblo, para que aprenda mas que todo, la obediencia, la sumision á la ley, que es la reina de todos, mortales é inmortales

A ella todo está sometido, porque emana del poder invisible que sostiene, que rige el universo.

Las pasadas perturbaciones acerbas, condujeron á V. E. á este pueblo, al que despues determinó distinguir resolviendo pertenecer á su vecindario.

Algo hay de providencial en este recinto, historico ya, por las resoluciones de una Corporacion soberana, que dieron por resultado la paz, de que tanto ha necesitado siempre nuestra patria.

Lo es en este momento doblemente, pues que me ha tocado la fortuna de entrar á él para felicitar á V. E.

Corresponde á V. E. honrar dignamente á este bellísimo pueblo que inmortaliza el glorio so nombre de uno de los mas ilustres campeones de la Independencia, fijando en él su residencia perpetua, para fundar si fuese posible, con la cooperacion eficaz de sus egrégios moradores—el reino de la justicia, de la verdad, del bien—que es el imperio de la confraternidad universal.

Telefono Bell—Llegó á Rio Janeiro el 29, el señor D. Walter Keyser con todos los materiales para la instalacion del *sistema telefónico* Bell.

No podrá llegar á ésta antes del 10 de este mes á causa de la cuarentena de 6 dias que existe en Montevideo.

El Centro de Cronistas—Se reunió el domingo á las 12 del dia en la calle de San Martin 51.

Resolvieron en la sesion pedir, para llevar á cabo el digno propósito de socorrer á los inválidos, el concurso de la Exposicion Italiana y del Skating-Rinck.

Este último ha ofrecido ya una funcion á beneficio de los Inválidos. En cuanto á la Exposicion resolverá en estos dias.

Esta noche debe volver á reunirse el «Centro de Cronistas.»

Tiene proyectos importantes que han de llevar á buen resultado la árdua empresa que tan generosamente ha tomado para sí.

Rapto audaz—Nuestro colega *El Interior* de Córdoba dá cuenta del siguiente acto escandaloso cometido el mártes último en las cercanias de aquella ciudad.

Ayer ha corrido de boca en boca dice el rumor de un rapto escandaloso, cometido por un procurador en una niña de 13 á 14 años de edad.

Con razon se le ha visto al jefe de policía y algunos comisarios andar de una parte á otra.

Luego, no mas, se supo la verdad de lo sucedido.

Hé aquí algunos detalles que hemos podido recojer respecto a este crímen.

A distancia de unas seis leguas al oeste de la ciudad residia una familia de tres ó cuatro personas, inclusive una niña de 13 á 14 abriles.

Esta criatura, dicho sea de paso, es una preciosidad en hermosura y elegancia, y como una consecuencia lógica, era muy visitada.

Pero entre los que la pretendian andaba perdiendo el poncho ó la *galera* un señor Procurador de cuarenta y cinco á cincuenta años de edad, y por añadidura, casado en una familia distinguida.

Como era natural, entre los jóvenes que le hacian la corte y el señor Procurador, tenia la niña que preferir á alguno de ellos, menos al viejo pretensioso.

Contrariado de mil modos é imposibilitado por consiguiente para seguir galanteando con ventaja, sobre los otros jóvenes, ideó la manera de apoderarse de la niña, sin tener en cuenta siquiera los medios violentos de que iba á echar mano

Al efecto, se busca tres ó cuatro gauchos de *agallas*, les ofrece una cantidad de dinero y convienen en el plan que tan hábilmente habia combinado.

Se trataba de robar á la niña por la fuerza.

Serian las doce de la noche.

Preparado el plan de ataque, se dirijó el procurador á la casa de la niña y despues de estar un momento de visita se retira, pretestando que tenia mucho que hacer.

Efectivamente, se despidió la señora y de la niña y se marcha hácia donde estaban los compañeros, y lleno de alborozo les dice: Muchachos, tiempo es ya de dar el asalto y ¡¡¡viva ó muerta, vds. me traen la presa!!!

Dada la voz de marcha, se lanzaron como buitres y penetraron en la casa.

En el acto, madre é hija se abrazan como para perecer juntas, pues temian ser asesinadas por aquella turba de facinerosos

Entonces comenzó una lucha terrible y desigual, pues mientras los unos trabajan por separar á la madre de la hija, otros hacian lo mismo por quitarle la hija que la tenian bien agarrada.

En esta batalla tan desigual tenia que vencer por la fuerza bruta, no sin dejar á la señora por muerta, pues se nos dice que la han estropeado y quebrado en varias partes.

Dueños de la *presa*, comenzaron á saquear la casa, como por *entretenimiento*, y se marcharon hácia donde los esperaba el *señor rico* y de *galera* como decia uno de los gauchos.

Fué tal el placer del señor Procurador que en el acto sacó unos cincuenta pesos y les regaló á los autores del rapto.

Pero la escena no concluye.

Los invita á conducir la inocente víctima hácia los alrededores de la ciudad, que al efecto tenia convenido un cuarto en uno de los ranchos que hay en el Abrojal ó pueblo Nuevo.

....

....

Al dia siguiente, la niña se escapa de la prision donde estaba y busca un hermano que tiene en el comercio de esta plaza y le cuenta lo sucedido.

En el acto dió cuenta á la policía, la que se pone en movimiento con el señor jefe á la cabeza.

Una hora despues estaban en la «cafúa» todos los autores de este crimen, inclusive el procurador.

Despues mas detalles.

Congreso Nacional—Ayer debió reunirse la Cámara de Diputados de la Nacion.

La sesion fué suspendida hasta mañana por falta de número.

Legislatura Provincial—No se reunió ayer por falta de número.

Cañon de cien toneladas—Los últimos ensayos hechos en Italia con un cañon de cien toneladas, cargado con 220 kilógramos de pólvora y una rapidez inicial de 453 metros han dado resultados satisfactorios.

Se hicieron 101 disparos á distancia de 2,000 á 6,000 metros y el resultado ha sido que la mitad de los tiros habrian acertado un buque.

Despues de estos ensayos los oficiales examinaron la pieza y declararon que podian tirarse cien tiros más sin perder la exactitud del tiro y en cuanto á su resistencia podia resistir muchos centenares.

Por amor—En Polanco, Estado Oriental, se ha suicidado una jóven que enloquecida de amor, y no consiguiendo ser correspondida por quien le inspiraba esa pasion, bebió una dósis de arsénico que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

Buena jugada—Los nihilistas acaban de jugar una mala pasada á la policia rusa.

Noticiosos de que esta habia tomado las medidas para apoderarse de una partida de dinamita que estaba á punto de llegar á la frontera, se disfrazaron de agentes, confiscaron la dinamita y se la llevaron á uno de sus escondites.

Cuando llegó la verdadera policía, la metieron presa creyendo que eran nihilistas.

O terror do mundo—El ejército portugués solo cuenta actualmente con 9,194 hombres en las filas, debiendo constar de 21,000, segun las leyes vigentes, y está mandado por 155 generales.

De modo que hay aproximadamente un general para cada sesenta hombres.

En la República Oriental sucede algo parecido.

Segun el último presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina hay un oficial para cada 4 soldados.

Pueblo en la Colonia Iriondo—El Agrimensor Grondona ha concluido ya la traza para formacion de un pueblo en el centro de la colonia «Iriondo» provincia de Santa-Fé. Se trata de levantar una iglesia, escuela y casa para juzgado.

Los pedidos de lotes en él son muchos, y los dá gratis la comision, que es formada de las siguientes personas:

Presidente, Adrian Biraben—Vocales, Nicolás Frias, Pedro Bousquet, Cayetano Zanini, Juan Morizzi.

Los informes, planos, etc., lo dará en la misma colonia el presidente señor Biraben, quien está autorizado para poner en posesion á los que soliciten lotes de terrenos.

El valle de Andorra—El Consejo de Ministros ha deliberado ayer, dice *La Correspondencia Latina*, acerca de los sucesos que tienen lugar en el valle de Andorra M. Barthelemy-Saint-Hilaire, dijo que habia celebrado una conferencia con el embajador de España con motivo de la cuestion de Andorra. M. Imbert de Gouértye, nuestro agente en Urgel, ha informado al Ministro de Negocios Extranjeros, diciendo que no veia otro medio para apacigurar aquellas poblaciones que el envio de un fuerte destacamento militar.

El gobierno español no hará ninguna oposicion, y es muy probable que muy pronto se den órdenes en este sentido.

Pedido reiterado—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha reiterado al Gobierno Nacional, su pedido de mensura para las colonias del Chaco.

Hace ver que esa medida es conveniente por cuanto los colonos, si ella no se toma, no trabajan con el debido empeño, pues no tienen la conciencia de que la tierra que diariamente riegan con su sudor, les pertenece.

Regreso—El cútter «Santa Cruz» que salió últimamente para el Sur siguiendo el derrotero de la corbeta nacional «Cabo de Hornos» entró ayer á nuestro puerto á causa de haber comenzado á hacer agua en su viage y ser insuficientes sus bombas para agotarla.

Este buque no hace quince dias que terminó las refacciones que se le mandaron efectuar y fué declarado en perfecto estado por los peritos que fueron á reconocerlo.

El Mundo Artístico—El domingo anterior ha aparecido la publicacion que lleva el nombre de que nos valemos para encabezar estas líneas.

Es un periódico dominguero dedicado á las musas y es el órgano de los intereses de la sociedad de cuarteto.

Su lectura es interesante, es variada y llena de amenacidad.

Hé aquí el primer sumario:

Massenet y la música moderna francesa.
Pietro Meleani, noticias biográficas.
Sociedad del Cuarteto, 121.ª sesion.
Capital y provincias, noticias.
Estranjero noticias.
Consejos á los Profesores, por Marmontel.
Literatura. El Leñador, por Alexis Ciere.
Espectáculos de la semana.
Tarjetas de visita.
Publicaciones nuevas.

Dos enfermos—Dos enfermos del Hospital Militar, que paseaban, convalecientes, por el jardin aspirando el viento benéfico de la tarde, se tomaron á cuchilladas, anteayer á las tres, sin que los esfuerzos del enfermero fuesen suficientes para impedir la riña.

Uno de los combatientes pretendió huir, ante los ataques del otro, y recibió una puñalada feroz en las espaldas, que le hizo caer tendido en el suelo, como cae un cuerpo muerto.

Por suerte, la vida de este infeliz no corre mucho peligro, habiendo sido asistido inmediatamente.

El heridor está detenido.

Se está levantando el sumario para esclarecer el hecho.

Bajo las ruedas de un tramway—Antenoche, en la calle de Artes entre las de Temple y Córdoba, el coche núm. 53 de la Compañia de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» llevó por delante un menor de 10 años, llamado José Reynard, fracturándole la pierna derecha.

Inmediatamente se le prestaron los auxilios del caso, y se le condujo á su domicilio, Paraguay núm. 356.

El hecho fué casual, y á pedido del mismo padre del niño herido el cochero del tramway fué puesto en libertad.

Robo—De casa de don Francisco Fabro han robado anteanoche alhajas por valor de seis mil quinientos pesos moneda corriente.

Los ladrones no han sido capturados. El sueño es una maldicion.

Robo frustrado—Anteanoche fué preso un sujeto en el acto de forzar el porton de la quinta de don Luis Arditi en Barracas al Norte.

El preso ha confesado sus intenciones, lo que no nos parece cierto.

Golpe—Miguel Tassi dormia, la noche del domingo, con esa tranquilidad del fraile que ha pasado un dia de ayuno comiendo tostadas con chocolate, y pensando en la dulce aspiracion de sus esperanzas, cuando se le derrumbó el altillo en que tenia su cama, y palpó de la manera mas desgraciada las realidades fatales de la vida.

Tassi era sirviente de la casa.

Hoy está en el hospital y es un filósofo.

Hundimiento—En un resumidero de la casa calle San Juan 417, cayó anteayer una criatura de 7 años, en momentos en que derramaban en él el agua de una vasija.

Fué sacada, gracias á los esfuerzos del sargento de vigilantes Fructuoso Medina.

El pobre niño recibió una herida en la cabeza, que por fortuna no es de gravedad.

Al Uruguay—El Ministerio de Marina ha resuelto ayer que la cañonera «Pilcomayo» sea la que efectue en el rio Uruguay, los estudios para las construcciones ó refacciones de los muelles de esas costas.

Ayer se mandaron apresurar las obras de reparacion que recibe ese buque, para que á la brevedad posible, vaya á desempeñar su comision.

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY SABADO 30 DE ABRIL DE 1881

(Columnas: Obras del C. de la Chacarita — Acciones de los caminos Provinciales y Bonos — Moneda corrte.)

Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del dia de ayer.......... [illegible]
Id id id con destino á obras en el Cementerio de la Chacarita 21773....
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 633872 655645
Id en la Caja Municipal.......... 300000

ENTRADA

Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en el dia de ayer.......... 8549
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, derecho de visita, contrastes, loceles para carruages, eventuales, delineaciones, derecho de oficina mozos de cordel, alquileres de propiedades, impuesto sobre alquileres.......... 119415

655645 — 300000 — 2735487

SALIDA

Al habilitado pagador, para pago de Secretaría, por sus haberes del mes Abril del corriente año.......... 22356
Id id id id id Tesorería, Id id id id id.......... 16000
Id id id id id Contaduría Id id id id id.......... 36000
Id id id id id Asesoría id id id id id.......... 10500
Id id id id id Oficina de Recaudacion id id id id id.......... 8900
Id id id id id de Ingenieros id id id id.......... 23750
Id id id id id Inspectores id id id id id.......... 53400
Id id id id id Servidumbre id id id id.......... 5900
Id id id id id Junta Inspectora de Muertos id id id id.......... 4500
Id id id id id Extraordinario id id id id.......... 6550
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy.......... 19192
Existencia de hoy sabado 30.......... 655645 — 300000 — 2528415

655645 — 300000 — 2735487

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.
José I. Gallardo
Tesorero

Publíquese—

Intervine—*Reybaud.*
ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	60532	28	75
		35000	28	80
Mayo 7		45000	28	70
15		10000	28	65
		16000	28	70
31		80000	28	60
E		10000	28	55
		15000	28	60
Junio 30		20000	28	55

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Mayo 31 E	10000	94	
	20000	94	1|4
Junio 30	30000	94	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	50	87	
	10	87	1|2
	300	87	1|4
	12	87	1|2
Mayo 31	500	87	1|4
	1150	87	1|2
	300	87	3|4
	375	88	5|?

Cambio—Los cambios se cotizan á 40 1|8 y 49 1|4 el Lóndres y 5.20 á 5.21 el Paris.

Amberes y Génova á 3.22 á 5.23.

Rio Janeiro—11 $ 350 reis por lib, est.

Montevideo 1|2 ojo premio.

Metálico con premio—Las monedas especiales con buena demanda.

Se pagan por las de oro los siguientes precios.

Libras esterlinas 1 1|4 olo premio.
Oro francés 2 1|4 id id.
Cónderes chilenos 3 1|4 id id.
Las de plata á los siguientes tipos.
Soles 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 id id.
Bolivianos en cuatros $ 22 mjc.

Descuentos—No hay variacion en los descuentos de plaza, los que se mantienen de 7 á 7 1|2 ojo para pagarés en moneda corriente, y á 7 ojo en oro sellado, siendo algo difícil en esta última moneda.

Las letras nacionales son escasas, y se han descontado hasta 8 1|8 ojo al año.

Letras provinciales no hay en circulacion.

Títulos de renta—Todos los títulos de renta siguen bien sostenidos en sus precios.

Las últimas cotizaciones son las siguientes.
Cédulas Hipotecarias, Série A. 94 1|2 p%.
Id id B. 91 id.
Id id D. 92 id.
Acciones del Banco Nacional 87 1|4 id.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 ojo.
Bonos Provinciales, 102 1|2 p%.
Fondos Públicos Nacionales 2 1|2 ojo de amortizacion 95 id.
Id id id id de 1863, 89 ojo.
Bonos Municipales de 1870, 95 cupon muerto.
Id id id id de 1874, 98 ojo
Deuda Extranjera, oro, 88 p%.
Acciones, Puentes y caminos, id 98 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2400 $ mjc. cju.
Gas Argentino id 95 0|0
Banco Italiano, 13 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 idem.
Tramway á Belgrano 40 ojo.
Empréstito popular 96 p%.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Id. Ferro carril Central, acciones de 20 libras est. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id de Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 p%.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id
Telégrafo Trasandino, id.
Acciones de la Bolsa, 1300 ps. mjc. cju.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó anteayer la suma de pesos fuertes 39.920 96 cts., como sigue:

Al contado	$f	35987 00
En letras		3933 36
	$f	39920 96
Recaudado hasta el 29 del c'te		1230807 34
Total de derechos recaudados desde el principio del mes..	$f	1270728 30
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 29 figuran por..	$f.	251550 66
Lo recaudado ayer	»	8972 42
Total de derechos de exportacion recaudados hasta ayer	$f	260523 08

CORRALES DE ABASTO
Entrada de hacienda el 2 de Mayo de 1881.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Duggan hermos.	F. Irigoyen	Chascomus	96
M. Alvarez	M. Ibañez	Ranchos	102
J. B. Anasagasti	S. Guardia	Zárate	161
D. Esquivel	A. Horno	S.A. de Areco	80
A. Ceballos	A. Videla	Mercedes	115
Podestá herm.	D. Pereira	Gral. Puyrredon	250
R. Diaz	F. Bavio	Magdalena	60
			822

Precios de la hacienda

1er. aparte n. vacas, c y sebo	400	430	450
2 » » »	320	340	360
Flacos para chancheria	210	240	280
Terneros		180	240
Cueros de novillo		160	180
» vaca		110	120
Invernar			440
Saladero no hay ventas.			
Matanza			486

Frutos del país—MERCADO CONSTITUCION.

Mayo 2 de 1881.

Entraron ayer por la mañana 44 wagones con 21,743 arb lana por el ferro carril. El estado del mercado no tiene variacion alguna.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Mayo 2 de 1881.

Entraron ayer con Diferentes frutos 145 wagones. El estado del mercado en frutos en general, se nota poca animacion, particularmente en lanas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias. Inauguracion el 30 de Abril, á las 7 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 $, id de noche 10 $ Alquiler de patines 10 $.

—

Exposicion Italiana—Cerrito entre Arenales y Juncal—Al público—definitivamente, últimos dias—Dias y noches Lúnes, Miércoles, Viernes y Sábado, entrada á 5 ps. Jueves dia y noche, á total beneficio del Hospital Italiano.

CORREOS

Abril 30—2089 Aguirre Cristina, 2090 Arce y Perez Epifania, 2091 Agüero Eugenia, 2092 Alberti Manuela, 2093 Araas Augusto, 2094 Blanco Francisco, 2095 Botte Felippo, 2096 Blondon (Monsieur), 2097 Bazzalini Pietro, 2098 Chiaria Baraccichi, 2099 Biñalo Mercedes, 2100 Bull Mercedes, 2101 Broli Pedro, 2102 Beiau Ernest, 2103 Diaz Francisco, 2104 Domingo Ramon, 2105 Domosiaus Adolfo, 2106 Echarte Julia, 2107 Gual Francisco, 2108 Garcia Enrique, 2109 Gianera Giacomo, 2110 Gallo Teodoro, 2111 Garigiola Clotilde, 2112 Garcia Dorateo, 2113 Godoz Jollari, 2114 Herrera Martin, 2115 Hermam G. 2116 Hoto Juan, 2118 Jicanache Martin, 2119 Jahm José, 2120 Laspilleta Agostino, 2121 Lacau Pedro, 2122 Lopez Fermin, 2123 Lamas Marin, 2124 Orcionani Angela, 2125 Ordonano Angel, 2126 Piralli Fernando 2127 Poli Luigi, 2128 Pironti Lorenzo, 2128 Pratolongo Rocco, 2130 Parodi Francisco, 2131 Pantel Antonio, 2132 Ranero Guillermo, 2133 Ruano Josefa, 2134 Rivarola Mendez, 2135 Rolly Luigi, 2136 Rey José M. 2137 Schauberger M. 2138 Sanchez Nicolas, 2139 Schueizer Charles, 2140 Soroueco Ricardo, 2141 Turpin Monsieur, 2142 Tattamante Carlos, 2143 Torguani Ambrozio, 2144 Ubaldi Francesco, 2145 Urioste Másimo, 2146 Vasquez José M. 2147 Vidal Victor, 2148 Villanueva Josefa, 2149 Isusto Antonio, 2150 Zauardi Guisepde,

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamo de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires Abril 20 de 1881.

E. A. Lobitte.
Gerente.
A. *J. Bergeire.*
Secretario.

PARA TODOS

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante bra y se vende en la calle de Piead 129.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs Platz N° 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

MAYO

Mertes 3 á las 12—De muebles en la casa calle Libertad núm. 261.

Miércoles 4 á las 12 en nuestra casa de carneros y ovejas Rambouillet Bailleau importados.

Viernes 6 á las 12—De todo el menaje de la casa calle de Chacabuco número 61 (altos.)

Martes 10 á las 12—En nuestra casa de ricas plantas y semillas.

Jueves 12 á las 3—En el Mercado del Sud, De una finca. Base ps. 200,000 mjc.

Jueves 12 á las 3—De un terreno calle Garay núm. 353 Base ps. 120,000 mjc.

Viernes 13 á las 12—En nuestra casa, de muebles, cajas de fierro etc. etc.

Viernes 13 á las 3—De las 2 fincas calle de Corrientes 709 á 714. Base ps 175,000 mjc. cada una.

Lunes 6 á las 3—De la finca calle Venezuela 226 y 224 esquina Chacabuco. Base pesos 3,700,000 mjc.

Martes 17 á las 3—De la finca calle Venezuela 458 y 462 esquina Lima 259 y 261. Base ps. 250,000 mjc.

Miércoles 18 á las 3—De la finca calle Corrientes 111 y 115. Base ps. 360,000 mjc.

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 130, base $ 250,000 mjc.

Jueves 5 á las 2—En nuestra casa—De 800 cuadras cuadradas de campo en la Estacion Villanueva.

Domingo 8, á las 12. En Moren, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lúnes 9, á las 12, id id id id id

Lunes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 87,000 mjc.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS
DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS
Y 39 espléndidas ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET

A la consignacion del señor don José G. Lezama, elejidas expresamente de la reserva para este señor, procedentes de la renombrada cabaña de Bailleau Ainé de Francia.

En nuestra casa Alsina 78
EL VIERNES 4 DE MAYO

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á importados de la afamada cabaña de Bailleau Ainé á Illiers, los siguientes animales de raza.

NUMERACION

14 carneros de 16 meses

397, 322, 400, 321, 315, 317, 313, 383, 374, 38 408, 409, 385.

30 ovejas de 16 meses

487, 441, 477, 479, 440, 488, 463, 434, 435, 443, 473, 432, 465, 448, 455, 457, 456, 457, 436, 470, 461, 469, 458, 433, 450, 447, 451, 481, 467, 451, 449, 476, 464, 471, 439, 474, 462, 453, 480.

Cada animal lleva en la oreja izquierda el año del nacimiento.

En cuanto á la clase y calidad de este envio hecho por el señor Bailleau, puede reputarse como la mas selecta que ha salido de aquella cabaña para este país.

Por cartas que hemos recibido de nuestro socio, actualmente en Europa, que tuvo ocasion de ver los animales comprados para el señor Lezama, antes de salir, nos dice que es la flor de lo que existia en la cabaña del señor Bailleau Amé.

Nos escribió al mismo tiempo que habia enviado unas veinte borregas para un concurso, de los cuales con razon estaba orgulloso el anciano criador.

Los tipos de animales de esta tan célebre y renombrada cabaña que puede decirse ha terminado ya en lo mas sobresaliente que existe en la raza ovina.

Otra de las grandes ventajas que ofrece esta espedicion es, que tanto los carneros como las ovejas son animales nuevos, pues no tienen arriba de 17 meses de edad.

Sabido es que el origen de la cabaña Bailleau proviene desde su fundacion con carneros y ovejas de la cabaña nacional de Rambouillets y que aquel señor á fuerza de contraccion é inteligencia durante mas de cuarenta (40) años, llegó á tomar el magnífico tipo conocido bajo el nombre de su fundador.

Aconsejamos á nuestros criadores, que aprovechen esta ocasion que quizá sea la última que se les ofrece en cuanto á este orígen, para hacerse de animales sobresalientes y que podrán examinar desde el lunes 2 de Mayo en nuestra casa, Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS
DE UNA PRODUCTIVA CASA DE ALTOS
Sobre el gran puerto terrestre
Que lo es el Mercado Constitucion
En el centro de la Plaza
17 1|2 varas de frente por 52 varas de fondo
ALQUILER ps. 20000 mjc.
Base de venta $ 200.000 moneda corriente
AD-CORPUS

El jueves 12 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada, cuyas dimensiones son 17 varas 6 centímetros de frente al Oeste con 52 varas 22 centímetros de fondo al Este; el edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas de 10 años, por el mismo inquilino, y el otro con una fonda y café con sus correspondientes habitaciones, cocina, aljibe medianero, letrina etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de 2 escaleras, independiente uno de otro.

Las azoteas son todas de baldosas: la localidad que ocupa este edificio es el mejor de toda la plaza, pues queda casi en el centro de ella y es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre; puede decirse de toda la vasta campaña del Sud y donde arranca el gran F. C. del mismo nombre que vá estendiendo poco á poco su inmensa red de acero por la parte mas importante de la Provincia; de consiguiente, esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 200,000 ps. mjc mucho menos de lo que costó esta finca ahora 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 12 p% anual. Los títulos son de primer órden.

EN SEGUIDA
De un gran corralon calle Garay núm. 353, tocando por los fondos con la anterior propiedad, 18 vs. de frente por 47 vs. de fondo- Base de venta ps. 120,000 mjc.—Ad-Corpus.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno, cuyas dimensiones son: 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 10 cts. de fondo hasta tocar con la propiedad que dá frente á la plaza, proviniendo que á las 10 varas de la línea de la calle el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon ocupado por una herreria, fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le da un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de $ 1500 mjc. equivalentes á un 15 ojo de interés anual sobre la base de 120000 $ mjc..

Actualmente el señor Lacroze está rodeando toda la plaza con una línea de tramway, que como se sabe, recorre toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud, como de Oeste á Este. Títulos magníficos.

Por mas datos, á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE PLANTAS
Gran cantidad surtida
Linda coleccion del
Jardin del Plata
Del señor D. Pedro Chiesa
En nuestra casa Alsina 78

El martes 10 de Mayo, á las 12 en punto Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de escogidas plantas cuyo pormenor es como sigue:

Camelias variadas, Azaleas, Rododendrums, Magnolia, Glandiflora y Fuscata, Gardenea fortunea, Jazmin del cabo, Diamelas, Jazmin diamela doble y sencillo, id del pais, Chamerops umilis y Exelsa, Lactaina rubla y borbónica, Areca bambosa y rubla, Cycas revolutas, Dracena indivisa, id brasigliensis, id leominales, id umbrocolifora, id ajeana, id edijesta, Dacilirium, Drasilio, id glauca, id losgifolia, Linapatia, agave, Salinianas, id mileri, id canicolata, Yucca, Leofrastu, Imperialio, Philodendeum, Pertusium, Ficos, Alastica, Brachigiotes, Rapanda, Funcroya gigantea, Pandanos, Musa, Banaro, una variada coleccion de alechos y salagirela, Amaranta, Antaviam, Achiveria, Enredadera como Staunthonia, Atevia, Lugambilea, Bignonia, Ronobergia, Urisá, Aleagnos kimecia, Abroe, Cysus, Ristoloquia, caniferos como Auranania escelsa, Cukú, y Bracilenses, Purús, onagues, Vanacienses, Sotenosperas, Junineros, Thaye, etc.

Arbu... Narium, Oleafraguas, Pitosperns, Rafiolepis, Furmiun, Tenax, 8 Variagatts, y otras varias que no se mencionan. Ademas guayaba, cajones frenta, limones, etc etc.

POR LOS MISMOS
De 3 productivas propiedades
DOS DE ELLAS ESQUINAS
Por liquidacion testamentaria
HEREDEROS MAYORES DE EDAD
PRIMERA PROPIEDAD
CALLE VENEZUELA 240 242
Esquina Chacabuco
A DOS CUADRAS DEL MERCADO DEL CENTRO
1ra. Tasacion ps. 430,000 mjc.
2da. id id 370,000 mjc.
AD-CORPUS

El Lunes 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaria y por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad.

La magnífica y central esquina arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 15 mts. 89 mls. de frente al Norte por 35 mts. 073 mls. de fondo al Sud, dando frente estas tambien á la calle de Chacabuco, equivalente á 18 varas 35 cts de frente, por 40 vs 50 de fondo ó sea un frente de casi 59 varas á ambas calles.

El edificio aunque antiguo y de teja está alquilado, produciendo 2,200 pesos mensuales; se compone de once piezas y cinco cuartos de tabiques de material y techos de zinc.

La situacion de esta provincia, su gran frente, formando ademas esquina á dos de las mas importantes calles de la parte Sur de la ciudad, la buena renta que produce la finca en su actual estado, son condiciones todas que deben llamar la atencion de los capitalistas.

—Hoy que los papeles de crédito se van rápidamente á la par, disminuyendo así la venta que producian, los que tienen dinero disponible deben fijarse en propiedades que estan en las condiciones de estas y aprovechar en adquirirlas, pero no pasarán cuatro meses que veamos el impulso que adquirirán al paso rápido del progreso de esta gran ciudad.

La base para la venta está fijada en 370,000 pesos mjc habiendo sido la tasacion anterior pesos 430,000.

Títulos de primer órden.

POR LOS MISMOS
SEGUNDA PROPIEDAD
DE LA ESPLENDIDA CASA ESQUINA
Calle Venezuela números 458 al 462 y Lima números 259 al 271
15 vs. 31 cts. de frente al Norte
43 varas de fondo ó sea frente á Lima
AD-CORPUS
1a. Base ps. 300,000
2da. id id 250,000

El Martes 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos por cuenta de la misma testamentaria, pasando la base fijada de 250,000 ps. mjc.

La esquina sin igual por sus dimensiones que arriba indicamos y cuyo terreno se compone de 13 metros 249 milímetros de frente al Norte, igual á 16 vs. 30 cts., por 37 metros 238 milímetros, igual á 43 vs. de fondo al Sud, dando frente estas á la calle Lima.

El edificio antiguo se compone de siete piezas de material y tres piezas de altillo con techos de teja antigua y otras piezas de madera, produciendo mensualmente sus alquileres seguro de 2500 pesos, que fácilmente pueden aumentarse considerablemente con muy pocos gastos en algunas reparaciones que quieran hacerse.

TIENDA Á LA CIUDAD DE LÓNDRES TIENDA

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de MODA, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á ¡¡¡PRECIO FIJO!!! lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria—50, 52, 54, 58, 40—PERU—50, 52, 54, 58, 40—Entrada única, Perú 58

INVIERNO 1881 **FIESTAS MAYAS** PRIMERA SÉRIE

AVISO A LAS SEÑORAS: La **Primera série** de nuestras mercaderias recibidas en prevision de las FIESTAS MAYAS y de la estacion de Invierno, será puesta en venta el **Lúnes 2, Mártes 3, Miércoles 4 de Mayo** y dias siguientes.
A continuacion damos un CATALOGO sumamente reducido de algunos de los principales artículos.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los costumes, ó vestidos de gró negro;—Costumes de felpa y raso Merveilleux negros y de colores;—costumes para soirée. Comida de baile (surtido único en Buenos Aires).—Costumes ó vestidos de Lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso Maravilloso.—Costumes de lana y seda para medio tiempo, etc. etc.

En costumes ó vestidos—Tapados ó confecciones para señoras.

Todas las formas, todos los modelos los mas recientemente creados los hemos recibido.

Estos tapados ó vestidos son confeccionados con los tejidos mas en voga y adornados con las guarniciones del gusto mas esquisito. Nunca hemos recibido un surtido tan completo y elegante á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

1000 vestidos ó costumes de gró negro para señoras desde ps. hasta 4500.

350 vestidos ó costumes de gró de colores lindas combinaciones en colores de moda, desde ps. 980 hasta 5000.

1500 vestidos ó costumes de fantasía de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde ps. mjc. 120, 150, 190, 220, 290, hasta 2500.

Matinées de paño bordado velvetin ó terciopelo inglés, á ps. 240, 290, 320, 354, 390, 450, 485, 500, 550, 600, 650.

Batones de cretona de lana, de tartan de paño bordado de cachemir y matelasé á ps. 120, 130, 180, 184, 190, 200, 220, 230, 240, 250, 260, 280, 300, 350, 400, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 956, 1000, 1200, 1390, 1400, 1500, 1800, 2000, y 2500.

Salida de baile y teatro gustos de última moda. Todos precios.

Enaguas de seda colchadas, pesos 200, 250, 290, 350, 400 y 500.

Enaguas de franela bordadas todos colores, desde 65 ps.

Waterproofs y reservistas de impermeables de paño para señoras á ps. 120, 150, 160, 180, 190, 200, 220, 250, 260, 300, 450, á 400.

Vestidos de lana en cortes, con bordados y última moda á ps. 120, 150, 160, 180, 190, 200 220 250, 260, 279, 280, 290, 300, 320, 350, 380, 400, 450, 490, 500, 550, 600 y 650.

Especialidad en vestidos hechos para luto y medio luto; hay de lustrina, cachemir y pople negros desde ps. 390, 450, 470, 500, 550, 580, 600, 680, 700, 750, 780, 800, 830, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1450, y 1500.

Pañuelos de cachemir negros, ps. 50, 60, 70, 80, 90 100, 110 hasta 500.

Chalones de cachemir negros á 80, 95, 110, 120, 130 hasta 500 ps.

Chalones de cachemir bordados á 300, 350, 400, 450 y 500 ps.

Chalones de tartan á 85, 95, 100, 120 hasta 400 ps.

Pañuelos de tartan desde pesos 45 hasta 250.

Fichus pañuelitos de medio rebozo, pañuelos de rebozo, echapas ó chales de felpa «Ourson», artículo de última moda. Todos precios.

«Capuchons» pelpa «Ourson», última novedad, todos colores y precios.

Tapados y Confecciones los modelos, mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran Á la Ciudad de Lóndres: hoy desde mjc. 55 ps. hasta 4,500.

Tapados de paño de cachemir de Damassé de paño labrado, guarnecidos con felpa «Ourson».

Tapados de sicilienne de raso bordado y labrado.

Tapados manteau, dolman y capas de terciopelo negro, etc., etc., etc.

Especialidad de vestidos para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Vestidos de paño bordados con seda á ps. 130, 140, 150, 160, 180, 100, 200 segun el tamaño.

Vestidos de lana de todas clases para niña de 2 años hasta 15 ps. 90, 100, 110 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 200 hasta 600 ps.

Cortes de vestidos bordados última moda para niñas de 2 á 12 años á ps 140, 150, 160, 170, 180, 200 y 220.

Vestidos de seda de 3 á 7 años. de ps. 320, 480, 500, 520, 550, 600, 650, y 700.

Tapados de paño para niñas de 2 á 15 años á ps. 20 40, 50, 80, 90, 110, 130, 150, 180, 200, 250, 260, 280, 300, 350, 400 y 450.

Waterproofs para niña de 2 á 15 años á ps. 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 110, 150, 160 y 120.

Capitas de cachemir bordadas y lisas para niñas de 2, 3, 4 y 5 años, á ps. 150, 180, 200, 250, 280 y 300.

Capas largas de cachemir bordadas y colchadas á ps. 75, 90, 140, 160, 230, 350, 380, 480, 580, 700, 750, 858, y 900.

Ajuares bordados y con valenciana para cristianar desde ps. 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 950, 1000 y 1100.

Ajuares completos á ps. 90, 130, 150, 180, 230, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 700, 800, 900 y 1000.

Tapados de terciopelo para niñas á 280, 320, 500, 780, y 980.

1000 tapados de paño blanco con "capuchon" última novedad, formas muy elegantes.—Precios sumamente baratos, para niños de 1 á 10 años, etc., etc.

Batones de tartan para niñas de 8 á 15 años á 55, 65, 80, 90, 100 y 120 pesos.

SEDERIAS

SEDERIAS NEGRAS, SEDERIAS DE COLORES, SEDERIAS BLANCAS, SEDERIAS DE FANTASIA

Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Groes negros clases buenas á 20, 22, 24, 26, 28 y 30 pesos.

Groes negros clases superior á 22, 31, 36, 38 y 40 pesos

Groes negros clases extra, titulada "Ciudad de Lóndres", á ps. 12, 45, 48, 50, 52 y 55 ps.

Groes negros clases sublimes á 60, 64, 70, 75, 80 y 85.

Gró negro titulado "El Perfecto" único en Buenos Aires á 90, 110, 120 y 140 ps.

Groes de colores de mas de 105 tintes distintos todos de moda, tintes de los mas recientes creados colores los mas en moda se encuentran "A la Ciudad de Lóndres" á los precios de 30. 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 75 ps. vara.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, á 30, 32, 34, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 120, y 150 ps vara.

Moaré blanco francés y antique clases extra. Pequines blancos y rasos blancos, coronas, velos para novias, tules blancos de 2 m. 50 y 3 m. de ancho para velos y vestidos de baile.

Cachemires, gró de Suez ó falla, turquoise, damassé de seda, espumillas, gasas y gasillas lisas y de fantasía, crespon negro, blanco y de colores, crespon inglés, tules bordados, floreados y moteados para velos y mantillas, tules lisos blancos, negros y de colores.

Pequines negros y todos colores, rasos de colores y negros para vestidos y guarniciones surtido completo. Futares de todos colores á ps 10, 15, 20, vara. Florencia, marcelina, Matalasé de seda doble ancho, etc. etc. etc.

Sederias de fantasía

PARA VESTIDOS Y PARA GUARNICIONES DE VESTIDOS

En prevision de la estacion actual, hemos recibido el mas elegante y completo surtido de géneros de seda que se puede desear.

5000 varas damassé y Broche para vestidos y adornos gustos de última moda.

1000 varas pequines para seda grisaille y de colores de 12 ps, hasta 24.

8000 cretona de seda gusto de moda desde m. 18 hasta 28.

Japonesa de moda, género de para seda, tejido bordado gustos enteramente nuevos colores y disposiciones esquisitas á ps. 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35, y 40 ps. vara.

Estas sederias de fantasía son esclusivas. Á La Ciudad de Lóndres y se venden en nuestra casa, mas baratas de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa Ourson, artículo en voga y de última moda, hay de todos colores desde mjc. 38 hasta 130 ps.

Felpa de seda, felpa tramado, felpa Loutre, velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, damassé, façone, etc.

Mantillas españolas legítimas, orígen y clases garantidas.

5000 de chapa y de Chantilly, desde pesos 400 hasta 5000

Mantillas blancas españolas

Desde 850 hasta 4500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichus de encaje. Pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichus de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde mjc. 2 hasta 150 pesos una. Moños, parures, pañuelos de Valencianas para mano, camisolines, cuellos, puños etc.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de "A la Ciudad de Lóndres".

Los tejidos las mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde dos pesos la vara hasta mjc 140 pesos.

Ademas de los géneros para vestidos, hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones.—Damassé, Matalassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivamente á nuestra casa.

A mas tenemos

1000 piezas tartanes ancho regular y doble ancho á 8, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 35. 40 y 50 pesos vara.

10.000 varas géneros de lana fantasía, gustos de moda á 4 pesos vara.

200,000 varas género Mosaique, buena clase, a 4 pesos vara.

30,000 varas género Damassé lindos gustos á 5 ps. varas

100.000 varas género fantasía lana y seda á 6, 7, 8 y 9 ps. vara.

Surtido completo en géneros de lana blancos y lana y seda para tapados y vestidos, á 19, 20, 22, 25, 28, 30, 33, 38, 40, 45 y 50 ps. vara.

Todo lo que se puede desear en géneros de fantasía, se encuentra en nuestra casa á precios que desafian toda competencia.

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde mjc. hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpour, reps' cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles. Bella-Porteña, granadidas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de Granadina de lana y de seda lisa y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde mjc. 320 hasta 1,500 pesos.

NOTA:—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Ropa Blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilette.

Hemos dado á esta especialidad una extension considerable: hemos recibido y pondremos en venta el lunes 2, el mas completo y rico surtido en ropa blanca para señoras como nunca hemos recibido.

Camisas de algodon para señoras, desde ps. 210 docena hasta ps. 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 850, ps. hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquísimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valenciana.

Pañuelos de encage

150 clases desde ps. 20 hasta 800.

Cuellos y parures con guipure legítimo.

Papures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1.000.000 un millon de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 pesos.

Fichus de muselina. Pañuelos de mano lisos dobladillados y vainillados. Pañuelos con valenciana.

CORSES NUEVOS COMPLETO SURTIDO

Unica especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de moda se encuentran en nuestra casa, elegancia y solidez.

En corsés recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde mjc. 35 hasta 300 pesos.

Boneteria Medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó vestiditos para niñas.

Botines de tricot y cachemir bordados, polainas, gorritas y botitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc., etc ...

Fichús, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir última novedad.

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños y fichús de encage y de fantasía, surtido riquísimo desde mjc. 6 ps. hasta mjc. 250 ps.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas, de tul bordado, cortinas de muselina bordado, cortinas de guipure de algodon, sobre-camas de guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc, etc., etc . . . Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Muselinas y clarines blancos y de colores, mansuck, percal, cambray y yaconas blanco, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de murcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cuna, para camas chicas y grandes, hay desde ps. 20 hasta 1750.

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre cama de piqué, de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasar para sillones, sobre Edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

Modas—Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO' como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro establecimiento de Modas, los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde ps. mjc. 40 hasta mjc. 610.

id id señoritas y niños, desde 25 id id 280

Un lindísimo surtido de gorros y gorritas de muselina y de cachemir bordado para bautismo.

Coiffures de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, plumas, flores, armazones y hormas, etc. etc.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualesquiera clase de composturas, a precios sumamente módicos.

Merceria

Todo lo que se puede desear en artículos de mercería se encuentra Á La Ciudad de Lóndres.

Encajes, pensamientos, flecos y guarniciones.

Hemos dado una estension considerable a este ramo y nuestras favorecedoras encontrarán siempre un surtido muy completo en:

Blondas de Crantilly negras y blancas.
Blondas blancas punto de Inglaterra,
Puntilla y embutidos valencianas.
Flecos de seda, negros y de colores.
Entorchados seda todas clases.
Flecos de seda de colores, última moda.
Boladitos de clarin, gasilla y crespon.
Botones de moda y de todas clases para guarniciones.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina surtido completo. Cintas de seda y terciopelo de todos anchos y clases, entorchado, galones y flecos de seda para guarniciones.

Artículos de regalo en cristal de baccarat, en bronce en plateado y dorado etc.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paraguitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne, y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

Otra Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Talleres—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

Taller de modas especial para la compostura de gorras y sombreros.

Invierno, 1881. Mayo 1º

Todos estos artículos y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, visto su extension, serán puestos en venta el Lúnes 2, Mártes 3, Miércoles 4 de MAYO y dias siguientes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Entre Rivadavia y Victoria 38-CALLE PERU-38 Entre Rivadavia y Victoria

El vasto terreno de esta propiedad, que al mismo tiempo forma esquina á dos calles muy comerciales, se presta admirablemente para la construccion de ocho casas altas y bajas que se harian con muy poco dinero y produciria una renta que no bajaria de 6,500 á 7,000 pesos, pues sabido es que casitas chicas de un alquiler que no pase de 800 á 900 pesos, son muy escasas y se alquilan con suma facilidad.

Sin entrar en gasto el comprador, tiene asegurada una renta de un doce por ciento anual, que son pocas las fincas que lo dan.

Títulos superiores.

POR LOS MISMOS

TERCERA PROPIEDAD

La centralísima casa

Calle Corrientes números 111 y 115

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

1ra. Tasacion 450 000 ps.

SEGUNDA TASACION 360 000 ps. mlc.

Alquiler 3,600 mensuales

AD-CORPUS

El Miércoles 18 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos por cuenta de la misma testamentaria y órden de todos los herederos mayores de edad.

La central propiedad que mencionamos arriba, construida de altos, en terreno de 7 mts. 794 mlts, igual á 9 vs. de frente al Sud con 27 mts, 712 mlts, igual á 32 vs de fondo al Norte. El edificio se compone de la parte baja, con un almacen, tres piezas interiores, tres altillos y una escalera interior de madera y un algibe, todo el edificio en cal en buen estado—El segundo cuerpo se compone de un zaguan con escalera de mármol y vestíbulo, siete piezas, cocina, todo en buen estado con buenos techos, un balcon corrido al frente de la calle, dos cuartos de altillo al fondo con sus correspondientes galerias.

Esta propiedad está situada en el mas lindo barrio de la ciudad, en la parte Norte y en una localidad rodeada toda de muy elegantes y espléndidas casas de familia; muy inmediata á los Bancos, Bolsa y demas edificios públicos, y si se lleva á cabo el pensamiento de la nueva bolsa, cuyo local no hay duda esta indicado en el gran terreno de la calle San Martin con su salida á la nueva calle Corrientes, esta casa que ofrecemos en venta, quedará frente á la Bolsa y se comprende que aumentara en un ciento por ciento de valor.

Actualmente produce 3 600 pesos mensuales, con inquilinos que se han envejecido allí; de consiguiente, la renta sobre los 360,000 pesos de base, esta asegurada.

Títulos inmejorables.

Por mas datos á nuestra casa Alsina Nº 78.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De una magnífica área

DE CAMPO

TODO ALAMBRADO

800 Cuadras Cuadradas

Distante 25 leguas de la Capital

Y una legua y cuarto de la Estacion «Villanueva»

Base para la venta 600 $ cuadra

Puede dar 12 p% al año

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 5 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que esceda la base fijada para el remate, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

El campo arriba mencionado, conteniendo una poblacion principal compuesta de un gran edificio de material con muchas piezas, un gran corredor con columnas de fierro, pozo de balde, arboleda, etc., etc. En esta poblacion hay una majada. Además hay cuatro puestos con majadas, y un rodeo á pastoreo de 500 á 600 vacas.

El campo está dividido en dos potreros, uno de 621 cuadras donde está la poblacion principal y dos puestos más que es donde pastorean los animales vacunos, es un lindo potrero para invernada.

El otro potrero se compone de 179 cuadras y hay en él dos puestos con ovejas.

El alambrado de todo el campo es de primer órden con buenos medios postes de ñandubays varilla de pino de tea una parte y los demá, varillas de alambre torcido de 4 hilos, el alambrado es todo de acero, clase superior, recientemente construido en una estension de 18000 varas lineales, habiendo costado ps. 120000 mjc.

El Ferro-Carril del Sud cruza el campo en una punta y viene á quedar exactamente á mitad de camino entre las estaciones de Ranchos y Villanueva, punto indicado para una estacion intermedia, que haciendo una solicitud á la empresa la concederia, lo que á no dudarlo seria una ventaja.

Además, por la proximidad á la ciudad, puede este campo destinarse ventajosamente para la labranza, pudiendo de esta manera obtenerse un arrendamiento que no bajaria de 300 ps. por cuadra, que es el corriente que hoy se paga por chacras; teniéndose así 240,000 ps. anuales.

Este campo tiene actualmente un contrato de arrendamiento que le faltan 3 años 8 meses.

Títulos inmejorables.

Por más datos y planos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA—El campo está alambrado por los costados de la via férrea, así que el tren no puede hacer daño á las haciendas.

OTRA—Los Juéves y Domingos habrá una volanta en la casa de negocio en la estacion Villanueva, para conducir grátis á las personas que deseen examinar el campo.

POR EL MISMO

DE LA GRAN FABRICA

DE

NEGRO ANIMAL

Situada en Barracas al Norte

CALLE DE SALTA N. 130

Terreno cerca de 3.000 vs. cuadradas

Magníficos galpones, hornos &

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 250,000

El Domingo 1º de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion calle está construido en pino de tea y separado del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con dos de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos; está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1|2 ladrillo 8 varas de altura y 35 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones están ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderias; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CASITA DE ALTOS

PARA RENTA

Calle Suipacha núm. 229

A la vuelta del Teatro de la Opera

Tasacion $ 130000 mjc.

Base 2|3 partes $ 87000 mjc.

ALQUILER GARANTIDO

1,400 pesos mjc.

Ad-Córpus

El Lúnes 9 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de marmol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1|2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p% del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR EL MISMO

POR LIQUIDACION

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex

Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno

A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia ovejas y borregas nacidas en el pais 2 majadas de ovejas y borregas finas carneros y ovejas Rambouillet

250 borregas Rambouillet puras, 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1|2 y 7|8 sangre. El Domingo 8 y Lunes 9 de Mayo á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dalmiro Castex y aumentada en mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1|2 varas de N. á S. y 38 1|2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que da sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambrados y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y esplotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros, (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientes y en cuanto á lana no hay nada que decir.

Los números son, 7, 15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas orígen Rambouillt, procedentes del establecimiento del Sr. D. Jose J. Gregorio Lezama, en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1|2 años.—15 Toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1|2 sangre y 7|8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen, quedando allí la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR EL MISMO

DE 2 PRECIOSAS FINCAS

Formando un solo cuerpo

Calle Corrientes Nos. 709 y 711

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Base de venta $ 350,000

Alquiler mensual $ 3,600 mjc.

(AD CORPUS)

El Viernes 13 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos pasando la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su dueño:

La propiedad mencionada construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte el edificio de un solo cuerpo se compone de dos casas perfectamente iguales compuesta cada una de 8 piezas, cocina, letrina, algibe medianero, gas, etc. Una de ellas empapelada la otra pintada al fresco, los pisos de las salas y ante-salas son de mosaico, los de las demás, lo mismo que los patios y azoteas son de baldozas, tirantes de maderas duras, puertas de cedro, umbrales de marmol, 2 espaciosos patios, una gran huerta.

La casa núm. 711 está ocupada por la Comisaria de la 5ª Seccion y produce 2000 $ mensuales, la otra está desocupada hasta tanto se efectúe el remate poniéndole un precio bajo 1600 $ á mas se tiene una renta segura de 3600 $ mjc. ó sean el 1 p%.

La venta se hará á razon de 175000 $ por cada casa ó sean 350000 $ las dos, que fácilmente se comprende que no pueden hacerse por 500000 $ así que se ofrece una brillante oportunidad á los que quieran emplear bien su dinero.

El barrio es muy alegre, calle ancha de 20 varas con tramway á la puerta, muy cerca del Politeama y otros atractivos que no mencionaremos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

José Maria Gimenez

JUDICIAL

DE UNA CASA

PARA POBRES MUY BARATA

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos

Segunda retasa 55.740 ps. mjc. 20 céntimos

AD-CORPUS

El Domingo cinco de Junio á las tres de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Pulido y don Ramon Cabral, la casa calle de Cochabamba numero 310. Detalle:—El terreno se compone de siete metros 50 centímetros, equivalente á 8 varas 66 centímetros, por 43 metros 15 cts de fondo, igual á 49 varas 70 centímetros. Construcion: Cinco piezas de azotea con maderas duras, en regular estado de habitarlas. Tasacion en todos sus ramos 55,740 ps. mjc. 20 céntimos, por terceras partes 37,160 pesos mjc. 7 céntimos.

Por mas datos, á la oficina del señor Miñones, Defensa 86, ó al rematador, Defensa 78

NOTA—El comprador entregará al martillero 5.000 ps. mjc. en el acto de firmar el boleto de compra-venta. m 3 v 5 J

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stoard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ mjc Base 17,334 $ mjc.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Vrenales num. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 mjc. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 1.º de Mayo de 1881, á la 1 de la la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y y demás existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centímetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O. con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Virgilio Estrini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos mjc.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

El Domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: su terreno es de 140 metros en el frente al Norte, 126 40|100 metros en el frente al N. O. 144 30|100 metros por el Sudeste y 116 por el sudoeste. Linda por el N. E. y N. O. calle en medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurios; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almansa y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Fecundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 mjc.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Don Bartolomé Magallanes**, á fin de que dentro del término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presenten en este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de procederse como corresponde.

Junin, Abril 27 de 1881.

Aaolfo G. D'Amico.

m 3 v 17 m.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el Agrimensor Don Celindo Castro á la mensura de un campo de propiedad de **Don Antonio Carozzi** ubicado en el Partido de Tres Arroyos, cuyos linderos son: al Nor-Este Don Leon Vega y Don Feliz Jaramillan, al Nor-Oeste Don Juan Lopez Villarino, antes Elizagaray, al Sud-Oeste Don Angel Marga y propiedad Fiscal, al Sud-Este Don Enrique Ostendorp, hoy José Batto. Lo que se hace saber á quienes tengan interés en dicha mensura.

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

Faustino Miñones.
Escribano Secretario.

NOTA—El Agrimensor que suscribe previene á los señores linderos arriba mencionados y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion de mensura el dia siete del entrante.

Buenos Aires, Abril 28 de 1881.

Celindo Castro,
Moreno 117.

a 29 v 1 m

—

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Guadalupe Góngora de Bramajo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Pila, "La Lila" Abril 10 de 1881.

Dionisio M. Recavarren.

a 24 v 23 m.

—

Por disposicion de la Municipalidad en sesion de fecha 13 del corriente mes se cita llama y emplaza á **Don Emilio Potiquet** para que en el término de diez dias de la fecha comparezcan ante esta Secretaria á dar cumplimiento al convenio celebrado con esta Municipalidad sobre el jardin de la plaza pública; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

San Antonio de Areco, Abril 23 de 1881.

Luis Gomez
Secretario

a 25 v 10 m

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por Don Francisco Aberastegui, contra Don Manuel Gimenez y otros sobre reivindicacion de un campo en el partido de la Ensenada, se cita á **Doña Maria y Doña Cándida Villoldo** para que el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin Defensa 82 altos, á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor.

Buenos Aires, Abril 8 de 1881.

a 26 v 10 m *Juan Cárlos Ponce,*

—

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin ha dispuesto se cite llame y emplace á **Don Eduardo y Don Laureano Honorino**, por término de seis dias, á efecto de que comparezcan a suscribir la notificacion del auto dictado en un escrito presentado por doña Ana Lebensfeld solicitando copia de la escritura que le otorgaron en 19 de Mayo de 1853 ante el Escribano Machado de unos terrenos situados en la Provincia de Santiago del Estero; para que en el término indicado y por conducto de la Escribania de Don Nicanor Repetto á la que me hallo adscripto se presenten á S. S. á deducir la accion que les compete, bajo apercibimiento de ordenarse se espida nueva copia á la referida Señora.

Buenos Aires, Abril 23 de 1881.

A. Rolan.

A 23 v 20 A

—

Comision Municipal de Pila

La Comision Municipal ha acordado que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten en Secretaria, todos los que tengan cuenta á cobrar á dicha Comision Municipal, para ser abonadas por Tesoreria.

Los que pasado dicho término no presenten sus cuentas documentadas, sufrirán los perjuicios que por demora se originen.

Pila, "La Lila" Abril 5 de 1881.

Dionisio M. Recavarren.

a 24 v 23 M

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Conti** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaria del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130. a 2 v 1 m.

—

Hago saber á **D. Juan Mercado**, que en la ejecucion que le sigue D. Juan de Dios Piñero por cobro de pesos, el Juzgado ha dictado la sentencia siguiente:—Con arreglo al art. 486 del Código de Procedimientos, no habiéndose opuesto escepcion por el ejecutado, mando se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su importe efectivo pago al acreedor de capital, interés y costas. Notifíquese por los diarios «Prensa» y «Tribuna Nacional» por tres dias art. 499 del mismo Código.

Pilar, Abril 12 de 1881.

G. C. Dowbles.
Juez de Paz.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin en los autos iniciados por D. Manuel Pascualetti contra D. Juan Echapare, sobre demolicion de obra, se notifica á este último, la siguiente providencia: Buenos Aires Abril veinte de 1881. Por presentado en cuanto ha lugar, en lo principal habiéndose por constituido el domicilio que se determina, traslado de la demanda. Al otro si, notifíquese esta providencia por edictos al demandado que se publicarán por quince veces en los diarios «La Nacion» y «Tribuna Nacional» bajo el apercibimiento de ley si no compareces. A los efectos del art. 81 del Código de Procedimientos, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, y si una de estos fuese feriado el siguiente hábil. Repóngase la foja. —*Tedin.*—ante mí—*José Martin.*

Buenos Abril 21 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

Defensa 82. a 21 v 6 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Manuel Pazos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1881.

a 23 v 22 m. *Clodomiro Gallardo.*

—

Por disposicion de la Municipalidad en sesion de fecha 11 del corriente mes, se cita llama y emplaza á **D. Emilio Potiquet** para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca ante esta Secretaria á dar cumplimiento al convenio celebrado con esta Municipalidad sobre el jardin de la Plaza pública bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

San Antonio de Areco, Abril 20 de 1881.

a 23 v 7 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Francisco Elizondo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1881.

a 23 v 22 m. *Juan Rodriguez.*

—

JUZGADO DE PAZ DE PILA

AVISO

Se encuentra detenido en este Juzgado un menor que dice llamarse **Lucio** de doce años de edad, blanco sin ninguna señal particular. Se encontró en una tropa de carretas y dice venir huido de la Capital y no sabe el nombre del padre ni de la madre.

Si alguno se considera con derecho á dicho menor, se presentará en este, en el término de treinta dias que le será entregado, siempre que justifique tener derecho á él, y de no ser reclamado en el término indicado será entregado al Juez de Menores de la localidad.

Pila, "La Lila" Abril 10 de 1881.

Dionisio M. Recavarren.

A 24 v 23 M

—

JUZGADO DE PAZ DE PILA

Por el presente se cita, llama y emplaza a **Don Wenceslao Torres**, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz, á responder á los cargos que contra él resultan, en el sumario levantado por cuatrerias cometidas en este Partido y fuga de este Juzgado, previniéndosele que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía.

Pila, "La Lila" Abril 10 de 1881.

Dionisio M. Recavarren.

a 24 v 23 M

AVISOS

Mucama Se necesita una calle de Méjico 372. m 3 v 5 m

La Divina Comedia del Dante Correntino ó sea Comedia Geográfica Universal (original) en dos actos, compuesta por Modesto Francisco Mendez, última edicion.—Se vende únicamente en la sombreria Defensa 76. Precio 15 pesos moneda corriente. a 30 a 3 m

Botines y zapatos. Botines de becerro francés ó cuero de perro, para hombres desde 100 pesos 110 arriba. Zapatos de cuero francés y género para hombres desde 80, y 100 pesos. Botas para campo á precio acomodado, se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. NOTA—Botin para cazador de una sola pieza la mas apropósito para ese uso. a 30 v 5 m

Reñidero de gallos Se previene á los aficionados, que el establecimiento calle de Venezuela número 261 principiará á funcionar el Domingo 8 de Mayo. ml v1 m

Colegio Inglés. calle de Artes 170, fundado en 1860. Establecimiento de instruccion comercial, preparatoria y primaria. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. El programa se dá gratis en el colegio.
ml v4 m *A. W. Tuner—W. D. Tuner.*

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel. recibido en Europa y Buenos Aires. Cuyo 405. Horas de consulta á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lunes gratis. p.

Aviso El Consulado General de la República del Paraguay, se ha traslado calle Reconquista número 212. a 26 v 1 m

De buena familia y formal, se ofrece una señora que puede dar informes de su conducta, para educar uno ó mas niños y criarlos en su casa, dando toda clase de garantias, calle de Europa número 835. a 27 v 1 m

Aviso Al señor don Manuel Mendoza ex-vecino de Zarate se le desea ver con urgencia por asuntos que le interesan calle de Méjico número 122.

TONATIYACAPAN

Bálsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

DIENTES LUIS ERNEST **DIENTES**

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible dis inguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, lo permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maida Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

El manual de las leyes de la guerra continental

Obra traducida y anotada por don M. Legnizamon, y de la cual nuestro gobierno ha tomado dos mil ejemplares, y el Gobierno de la República Oriental doscientos, adoptándola ambos como base de instruccion militar para el ejército y armada. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad al módico precio de 15 pesos moneda corriente.

Aviso oficial

Se llama á licitacion para la publicacion del «Diario de Sesiones», «Sesiones Diarias» y «Ordenes del dia» del Senado Nacional.

Para imponerse de las bases etc., pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del mismo.

Las propuestas se presentarán hasta el 30 del corriente.

Buenos Aires, Abril 18 de 1881.

a29v. 30a. *El Secretario.*

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ mlc. 360

Fuera de la Capital............ $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Siete leguas de tierras nacionales, próximas al Fortin «La Verde», seccion de Córdoba, se vende, calle de Rivadavia número 414 altos. a 27 v 3 m

EL Dr. CIMONE

Traslada su consultorio el sábado 30 del corriente á la calle de

405—CUYO Nº—405

Donde queda á la disposicion de sus clientes desde el lunes 2 de Mayo.

a 28 v 4 m.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hulo para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros do cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuses, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas, estufas, caloríferos, calentadores, traspies, etc., etc.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

RECIBIDAS EL 19

EN LA LIBRERIA

La Publicidad

Valdés, A. V. El señorito Octavio, novela.

Vela y Maestre—El castillo de la muerte, poema.

Perez Galdós—La Desheredada, novela.

Mesonero Romanos—Tomo tercero de sus órdenes, tipos y caractéres.

Palencia C—El guardian de la casa, (comedia.)

Hugo V.—Discursos, tomo I.

Stahl—Maroussia, leyenda rusa.

Armadi—El amigo de los blancos.

PERU 42

INJECTION BROU
HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
Se vende en las principales Boticas del universo, y en casa de Julio FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Profesora de canto La ex-primera dama absoluta de canto Sra. Da. Josefina Amey que, á mas de trabajar muchos años en esta calidad, hizo mas tarde un estudio especial en Italia, bajo la direccion del célebre maestro Lamperti, con el objeto como hoy se ha resuelto, de dedicarse á la enseñanza de esta bella arte, dá lecciones en su casa y á domicilio.—Calle del Perú núm. 391.

a 22 v 21 m.

CLUB GENERAL BROWN

La Comision Provisoria del espresado club, de conformidad con lo prescrito en el Art. 40, del Reglamento, cita á los miembros que hasta ahora la componen, á la Asamblea General que tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 p. m., en la calle Reconquista número 212, con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

Juan Dillon (padre.)
Presidente.
Cárlos A. Davis, Enrique D. Dewey.
Secretarios.

Municipalidad de la Capital

La Comision Municipal reunida en Consejo—

ACUERDA Y ORDENA:

Art. 1° No es permitido en adelante construir balcones salientes y cubiertos (de invierno) sino en las ochavas de las esquinas, y estos en ningun caso podran tener mas de un metro de vuelo.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion sufrirán una multa de 3000 ps. m|c. siendo de su cuenta los gastos de demolicion.

Art. 3° Comuníquese.

Buenos Aires, Abril 19 de 1881.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

A 24 v 8 M

Libreria y Encuadernacion de los ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

¡¡MUEBLES MUEBLES!!

EN LA SOCIEDAD

Fabricantes de Muebles

Calle Cangallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

LICITACION

DEL

Senado de la Provincia

Por órden del Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de Cámara de todo el periodo legislativo de 1881. como tambien para la impresion del diario de sesiones del mismo año.

Las propuestas serán abiertas el martes 3 de Mayo á las doce del dia, en la inteligencia que se aceptará aquella que se considere mas ventajosa, y no se aceptará ninguna si asi se cree conveniente. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á tomar los datos necesarios.

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

a 27 v 3 m *Los Secretarios*

AVISO

Recibimos de Madama Vignau Cité Bergese 6 Paris el aviso siguiente:

Mme. Vignau tiene el honor de informar á las personas que se han dignado favorecerla con sus pedidos.

Que estará en Buenos Aires del 5 al 10 del mes de Mayo próximo, para efectuar las entregas.

A mas pondrá en venta para la estacion del invierno, un elegante y variado surtido de vestidos, sombreros, confecciones y otros artículos de fantasia, todo á la última novedad.

CALLE PERU NUM. 49

a 22 v 6 m.

Departamento de Agricultura

LICITACION

Se llama á propuestas para la construccion de un edificio en el Parque 3 de Febrero, destinado á oficinas del Departamento de Agricultura.

El Departamento proporcionará los ladrillos necesarios.

Los planos y demás condiciones pueden verse en dicho Departamento, dándose, si se pide, cópia autorizada, todos los dias hábiles, desde la 1 hasta las 3 p. m.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados, el dia 21 de Mayo próximo á las 2 p. m.

No se admitirá ninguna propuesta si no viene acompañada de la constancia de haberse depositado en el Banco Nacional una garantía por doscientos pesos fuertes en fondos públicos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1881.

a27v21m *Julio Victorica.*

A los Confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esqueletos. p.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par.

J. C. Documento No. 1604. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José Maria Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

A. 5 v. 4 M.

JUAN MOSCHINO

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que contínuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tilburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

AVISO DE LICITACION

DE

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró á los señares Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la plantencion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende a reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme: *El Secretario.*

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es
dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.
Depósito general en Paris, Fr DUC IX, 309, r. St-Denis
En Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hos y Ca; ZINERONI y Ca. y en todas las Farmacias.

Gran rifa

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gorgiulo.

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881. Divididas en tres premios.

Primer premio—Una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y un pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-raso empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado de árboles frutales de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-rasos de lienzo, pisos de ladrillos y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de balde, construida esta propiedad en terreno de 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores y aprobada por la Municipalidad **150,000** m|c. Ademas habra 17 premios en dinero. El billete vole 50 $ m|c. y se vende en la calle Europa núm. 324 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña

v 26 m.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en su sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. Documento núm. 1375. La sepultura 1ª núm. 2 de la seccion 5ª está vencida fué comprada por D. Gabino Echaburo en 30 de Julio de 1855 por veinte años.

A. C. Documento núm. 464 La sepultura 4ª núm. 1. De la seccion 4ª está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland en 3 de Octubre de 1838 por diez años.

C. A. Documento núm. 1758. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª, num. 75 y 4ª y 5ª núm. 80 seccion Entierro General están vencidas La 1ª del núm. 75 fué comprada por D. Pablo Pisaco, en 14 de Noviembre de 1867 por diez años, la 2ª lo fué por Da. Pascuala Hernandez en 28 de Marzo de 1868, la 3ª por D. Luis Parodi con la misma fecha y ambas por cinco años. La sepultura 4ª núm. 80, fué comprada por Da. Polonia Villanueva en Diciembre 30 de 1865 por cinco años; la 5ª lo fué por Da. Luisa del Sar en 18 de Setiembre de 1863 por cinco años.

Buenos Aires, Abril 13 de 1881.

a 23 v 23 m. *J. Acevedo Belgrano.*

Juzgado de Paz de Pila

AVISO

Con arreglo á lo dispuesto en el Artículo 96 del Código Rural, se procederá por órden de este Juzgado á vender en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado, doscientos cincuenta y nueve cueros lanares, tres de potro y uno vacuno, embargados á Don Fernando Larrumbe y Don Lucio V. Seguí.

El remate tendrá lugar el dia Domingo 1° de Mayo á la diez en punto de la mañana, en «Santa Rosa» Cuartel 2° de este Partido «La Lila», Partido de Pila, 10 de Abril de 1881.

Dionisio M. Recavarren.

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

10170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, para lana.
1040 métros paño grancé para vivos, para lana.
390 métros paño punzó para vivos, para lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo esten no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.

m29 v 30 a. *El Comisario General.*

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Maria Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años; la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

n9 v 8 m *T. Acevedo Belgrano*

Aviso oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de 150,000 (ciento cincuenta mil traviesas) madera dura para la prolongacion del Ferro-carril Central del Norte, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2° de la ley de obras Públicas y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil doscientos fuertes (1,200 $f) en fondos públicos nacionales de acuerdo á lo que dispone la ley de obras públicas y lo ordenado por el Ministerio de Hacienda.

2° Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional en la Capital de la República hasta el dia 22 de Mayo de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

3° Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday) bien rectas de seccion retangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que sean planas.

4° Las dimensiones típicas de las traviesas serán: un metro ochenta centímetros (1 m. 80) de largo, veinticuatro centímetros (0 m. 24) de ancho y doce centímetros (0 m. 12) de espesor.

5° Se admitirá una tolerancia de (0m05) cinco centímetros en el largo, (0m02) dos centímetros en el ancho y (0m01) un centímetro en el espesor, asi como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no esceda de (0m06) seis centímetros. Es entendido que las medidas serán tomadas libre de samago ó albura; y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leño.

6° La tolerancia á que se refiere el artículo precedente solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda del 20 ojo en cada entrega, es decir que el 80 ojo deberán ser de las dimensiones típicas que se establecen en el artículo 4°.

7° Las traviesas serán entregadas por el empresario sobre la línea en construccion, segun la traza denominada del Oeste que ha sido aprobada por el Gobierno y en los puntos siguientes:

1° 5000 traviesas en la estacion Tucuman.
2° 15000 sobre la línea en construccion y en el kilómetro 5 saliendo de Tucuman.
3° 20,000 en el kilómetro 15.
4° 20,000 « « 30.
5° 20,000 « « 45.
6° 20,000 « « 60.
7° 20,000 « « 75.
8° 30,000 « « 95.

En estos puntos se verificará la clasificacion y recibo de las traviesas que se hallen dentro de las condiciones de recibo, por el empleado ó empleados que se designen al efecto.

8° Los puntos ó parages en que se efectue la entrega, podrán alterarse en caso que fuere conveniente á la rápida ejecucion de las obras, siempre que esto no implique un perjuicio al proponente á quien se adjudique la licitacion y que así lo resuelva el Director de los trabajos—En el caso que la modificacion ó variacion del parage en que se efectue el recibo sea solicitado por el adjudicatario, debe este hacer una rebaja equivalente á la economía que obtenga en los trasportes.

Es entendido que el recibo se deberá efectuar sobre la línea en construccion y en la zona que ocupe el camino.

9° Serán de cuenta del empresario todos los gastos que origine el trasporte y entrega de las traviesas en los puntos que se indican en estas condiciones.

10. Toda traviesa que presente rajadura, nudos inconvenientes ó signos de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato con arreglo á estas bases, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

11. Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente de la zona de la línea en construccion y por lo menos hasta una distancia de un kilómetro de esta zona y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó de inutilizarlas de modo que no sea posible su empleo en la vía.

12. Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en la base 4ª, pero que satisfagan á las demas prescripciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del director de las obras de prolongacion.

13. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de veinte mil por mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe y reduzca á escritura pública el contrato respectivo.

14. El pago se verificará por el director de las obras de prolongacion en la ciudad de Tucuman mensualmente y de conformidad con el certificado que espidan los empleados encargados de la recepcion al fin de cada mes y con el visto bueno del inspector.

15. Las entregas deberán verificarse en la forma prescrita en la base 7ª, es decir, que lo que corresponde á los incisos 1° y 2° de esta base debe ser entregado dentro de los sesenta dias de que se apruebe el contrato y los subsiguientes mensualmente; no admitiéndose que se efectúe la entrega por lotes salteados, sinó en el órden progresivo que se indica.

16. Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada una, segun contrato.

17. En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billete fuerte del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

18. El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantía de su cumplimiento y que no tendrá derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que se impone por contrato.

19. En el caso que por falta del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere la base precedente, así como del diez por ciento que se debe retener en cada pago, con arreglo á lo que prescribe la ley de obras públicas, para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, todo esto, fuera de la multa que se debe imponer segun la base 14.

20. Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion la que no lo estuviere.

21. No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1881.

A 22 v 22 M *El Secretario.*

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título,* que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese termino sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1881.

El Gefe.

Aviso Municipal

Se previene al vecindario, que desde el veinte del corriente mes, empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas, á hacer la verificacion correspondiente, aplicando las multas en que hayan incurrido por no habar pagado los impuestos debidos, poniéndose en conocimiento de los contribuyentes, que la aplicacion de las multas será sin apelacion de ningun género.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

El Contador

a 10 v 10 m.

Aviso Municipal

Licitacion

100 potros sanos y gordos

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el Martes 3 del entrante Mayo, á las dos de la tarde, para la compra de cien potros, con destino al servicio de la limpieza pública.

Los potros deberán tener de cinco á seis años y ser corpulentos, sanos y gordos.

Una vez aceptados por la Corporacion, la entrega de estos animales deberá hacerse por el vendedor en la misma Administracion de Limpieza

El pago se efectuará al contado.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

Mariano Obarrio.
Secretario.

a 21 v 3 m.

COMISARIA GENERAL DE MARINA

OFICINA

De contratacion de marineros

Debiendo llenarse las vacantes que existen en los buques de la Armada, de marineros y foguistas, se citan por el presente á todos aquellos individuos que quieran tomar plaza en los buques de las clases que se designan. A los que se les entregarán dos mensualidades como adelanto en el acto de firmar el contrato no pudiendo ser el compromiso por menos tiempo de dos años y bajo las bases que se pondrán de manifiesto á los interesados por el encargado de la mesa.

a 2 v 2 JUAN AGUIRRE

Aviso Municipal

MERCADO DEL CENTRO

1° desde el 1° de Junio, los puestos exteriores diseminados en el municipio y que no están comprendidos en las concesiones de la Municipalidad, pagarán á razon de cinco pesos m|c., por dia, anticipando el mes.

2° Hasta el 31 de Mayo, deberán los dueños de puestos existentes, y en lo sucesivo los que deseen abrir, solicitar por intermedio de la administracion del Mercado del Centro, el permiso de la Comision Municipal para ello, debiendo depositar por el mismo conducto en la Tesoreria Municipal, el importe de un mes, con arreglo á la disposicion del 9 de Abril de 1881.

3° Una vez obtenido este permiso y verificado el depósito, deberán matricularse en la Administracion del Mercado del Centro

4° Cada mes, debera ser abonado su importe en la administracion del mercado del Centro, antes de los 8 primeros dias y al que asi no lo efectuaré, se le cobrará del depósito hecho en Tesorería, y si terminado el mes, no hubiese repuesto este depósito, se le cerrará el puesto por la Policía, á requisicion del administrador de mercados municipales.

5° Si despues del 1° de Junio, se encontrase un puesto abierto sin el permiso de que habla el artículo 2°, será multado en *quinientos pesos* m|c., sin perjuicio de llenar las prescripciones establecidas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1881.

Aviso Municipal

MERCADO DEL CENTRO

Los vendedores ambulantes en (carros ó carritos) cargueros, canastas, palancas ó bolsas, se inscribirán desde el primero hasta el 15 de Mayo en la Oficina de Recaudacion del Mercado del Centro y pagarán anticipada la sisa que les corresponde por quincena, á razon: los primeros, de seis pesos diarios y los demás de dos pesos diarios.

Los que se encuentren vendiendo despues de esa fecha, sin haberse inscrito, pagarán una multa de *cien pesos m|c* sin perjuicio de obligarlo á la matrícula y pago de la quincena.

Lo que se previene á los interesados á sus efectos.

Buenos Aires, Abril 28 de 1881.

El Administrador.

a. 28 v; 5 m.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo nasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — Ramal al Pergamino

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipu y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderan boletos por el tren numero 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingo.

TALABARTERIA Y FÁBRICA

DE

ARTICULOS DE VIAGE

DE

SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

Piedad núm. 228

Sillas guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el país, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas hasta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el país y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al país y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espuelas, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc. Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin